



SENADOR MAGALLÁNICO

Alejandro Kusanovic y sanciones de Estados Unidos: "No puedes pretender que no pase nada cuando ignoras las reglas del juego. Esto es una señal clara de que la institucionalidad chilena está siendo cuestionada"

(Página 23)

SEGÚN ÚLTIMO SONDEO

Encuesta Cadem: 54% cree que a Chile le irá bien con José Antonio Kast y el 35% aprueba la gestión de Boric

(Página 18)

EN PUNTA ARENAS

Carabineros incautan más de 100 plantas de marihuana tras incendio en vivienda de la población Silva Henríquez

(Página 2)



Año XVIII, N° 6.671

Punta Arenas, lunes 23 de febrero de 2026

EL PINGÜINO

► www.elpinguino.com

► Canal 30 señal cable

► Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

► ☎ 61 2 292900

► 📻 Radio +569 58575527

¡Noche de terror!: 3 choques en 6 horas, 4 lesionados y cuantiosos daños

● En distintos puntos de Punta Arenas se registraron colisiones provocadas por conductores en estado de ebriedad. En uno de los hechos, un chofer impactó contra tres vehículos estacionados; en otro, el motor salió despedido y golpeó a otro automóvil; mientras que un tercer conductor chocó contra un puente, dejando daños en la infraestructura pública.

(Páginas 2 y 4)

CON GRAN ESPECTÁCULO

Magia y talento deslumbraron en la primera noche del Festival de Viña

(Páginas 27 y 28)

EN EL PARQUE MARÍA BEHETY



Atletas brillan en la segunda fecha del Cross Country Verano 2026

(Páginas 30 y 31)



Escuelas deportivas de verano cerró con masiva jornada familiar en la Costanera

(Página 15)

EN CABO NEGRO



El rugir de motores marcó el inicio del Cuarto de Milla

(Página 32)

TEMPORADA 2025-2026

Torres del Paine enfrenta su mayor ola de expulsiones en la historia

(Página 21)

EN COMPARACIÓN CON EL 2024

Magallanes registró un alza superior al 50% en denuncias ante la Superintendencia de Educación durante 2025

(Página 6)

EDITORIAL: La lista de espera, un desafío pendiente (Página 8)

OPINIÓN: Francisco León: "Últimos manotazos" / David Paillán: "¿Teólogo o político?" / María Elba Chahuán "La IA llegó a las pymes, ahora falta que el sistema se ponga a la altura" (Página 9)

El Tiempo: Punta Arenas - nublado - Mínima 9° - Máxima 14°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@elpinguinomultimedia



Pingüino Multimedia



Serían más de 100 plantas las incautadas en el lugar

Incendio en vivienda de Punta Arenas deja al descubierto cultivo “indoor” de cannabis

● El siniestro, que afectó una habitación y el entretecho del inmueble, fue controlado por la Tercera y Quinta Compañía de Bomberos, quienes alertaron a Carabineros tras encontrar la plantación durante las labores de extinción.

Policial

policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Un incendio estructural movilizó a las unidades de emergencia la mañana de ayer en el sector norte de la ciudad. Lo que comenzó como un procedimiento de combate al fuego en una vivienda particular, terminó en un importante hallazgo de estupefacientes que quedó a cargo de Carabineros.

Rápida intervención de Bomberos

Alrededor de las 10 de la mañana las alarmas del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas se activaron tras el reporte de fuego en un inmueble ubicado en la calle Antonio Benedito Cebrián, en la población Silva Henríquez.

Al lugar acudieron rápidamente voluntarios de la Tercera

y Quinta Compañía, quienes se encontraron con llamas que amenazaban con propagarse por toda la estructura.

Según explicó el oficial a cargo del operativo, capitán de la Tercera Compañía de Bomberos de Punta Arenas, Nelson Vargas, el fuego logró ser confinado de manera eficiente, evitando una tragedia mayor.

“Se trató de una vivienda donde fue consumida una habitación y parte del entretecho. Bomberos trabajó rápidamente para sofocar este incendio”, detalló la autoridad bomberil.

Afortunadamente, el siniestro no dejó personas lesionadas, limitándose los daños a las pérdidas materiales en el cuarto de origen y la techumbre del domicilio.

Más de 100 plantas de cannabis y un detenido

La emergencia tomó un giro policial definitivo durante las labores de remoción de

escombros y ventilación. Al ingresar al inmueble, que en ese momento se encontraba sin moradores, los voluntarios de Bomberos descubrieron que una de las habitaciones albergaba un sofisticado sistema de cultivo, dando aviso inmediato a Carabineros.

En el primer recuento dentro de la zona siniestrada, se hallaron 44 plantas de Cannabis Sativa que habían sido alcanzadas y destruidas por el fuego. Sin embargo, al ampliar la inspección a todo el domicilio para asegurar la estructura, Carabineros descubrió un segundo sector de cultivo que no fue afectado por las llamas, donde se incautaron otras 61 plantas de marihuana en estado íntegro. En total, el operativo permitió el decomiso de 105 ejemplares.

Dueño de casa detenido

Mientras se desarrollaba el procedimiento, el pro-



La rápida intervención de los voluntarios evitó la propagación del fuego. No se registraron lesionados, pero el hallazgo de la droga derivó en un amplio operativo de Carabineros.

pietario del inmueble llegó al lugar. Según su declaración inicial, la vivienda se encontraba arrendada; no obstante, no aportó antecedentes sobre la identidad del arrendatario.

Al ser el responsable legal del domicilio donde se encontró la plantación, Carabineros procedió a su detención inmediata por infracción a la Ley 20.000.

Todos los antecedentes, junto con la droga incautada, fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

El detenido será presentado en el Juzgado de Garantía, durante esta mañana.

Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.



FONO CEMENTO

Reparto Gratis

DENTRO DE LA CIUDAD POR 10 UNIDADES O MÁS.

61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069



MUEBLES DE COCINA Y DORMITORIO

CON UN 20% DE DESCUENTO

HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2026

DESARMADOS Y CON CUALQUIER MEDIO DE PAGO



MANZANA 12 SITIO 71 AV. PRINCIPAL DE ZONA FRANCA A PASOS DE COSTANERA
612-214111 / +569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069

HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS.
Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.

PINCHE
AQUÍ

El motor de su auto salió volando e impacto a otro vehículo Carabineros tras la pista de conductor que ocasionó accidente y se dio a la fuga

Una intensa búsqueda despliega Carabineros para dar con el paradero de un conductor quien, presumiblemente en estado de ebriedad, protagonizó un grave accidente de tránsito durante la noche del pasado sábado, en el sector norte de la ciudad, dándose a la fuga tras dejar una persona lesionada.

El siniestro ocurrió en la intersección de las calles Enrique Abello y Juan Ruiz Mancilla. Según pudo observarse en videos de cámaras de seguridad, el conductor de un automóvil Chevrolet Corsa perdió el control del auto y chocó violentamente contra una estructura de cemento sobre la vereda. La magnitud del golpe fue tal que el motor del móvil salió desprendido, para posteriormente impactar a un vehículo de color rojo, que se desplazaba en sentido contrario al infractor, terminando después a unos 20 metros del móvil accidentado.

Fuga y emergencia

Testigos indicaron que el responsable descendió del vehículo y escapó a pie

hacia un sitio eriaz en las adyacencias del sitio del suceso

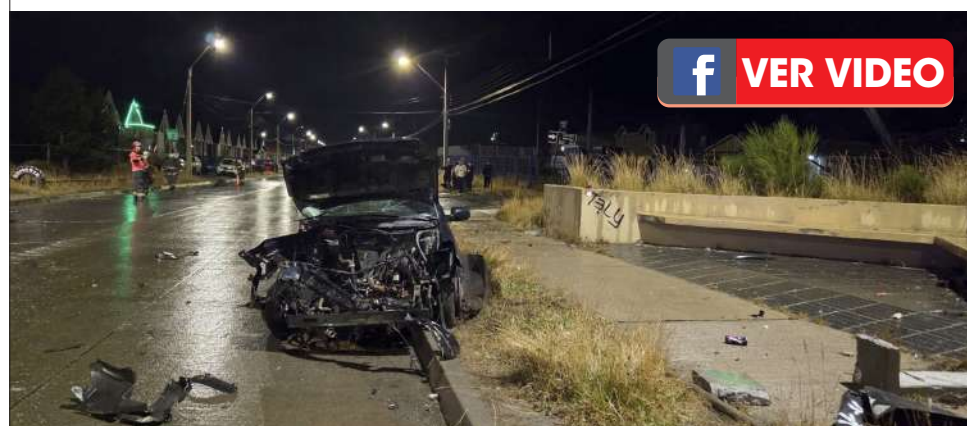
Carabineros e inspectores de Seguridad Municipal llegaron al lugar para iniciar el operativo de búsqueda, mientras que voluntarios de la Unidad de Rescate de la Tercera Compañía de Bomberos trabajaron en asegurar la escena, debido al alto nivel de destrucción del automóvil y el riesgo de derrame de combustible.

En el vehículo afectado se reportó una joven lesionada. Aunque fue evaluada por personal del SAMU, inicialmente rechazó el traslado asistido.

Investigación

La principal hipótesis apunta a que el conductor manejaba bajo los efectos del alcohol, lo que explicaría tanto la violencia del impacto como su huida inmediata para evadir la justicia.

Carabineros pericó el vehículo abandonado para identificar al propietario y establecer su responsabilidad en este siniestro que, pese a los severos daños materiales, no dejó víctimas fatales.



f VER VIDEO

CENTRAL DE CARNES

PINCHE
AQUÍ

IMPERDIBLE DE LA SEMANA

VÁLIDO HASTA EL 24 DE FEBRERO

¡El orgullo de ser magallánicos!

PERNIL DE CERDO

CONGELADO - SULITA



~~\$3.290~~

\$2.290

VALOR POR KILO

*STOCK 1.800 KG

FILETE PECHUGA POLLO

SEARA - BOLSA 7,5 KG



~~\$39.980~~

\$29.980

VALOR POR BOLSA

*STOCK 1.500 KG



SOBRECOSTILLA

TROZO CONGELADA - SANTA GIULIA

\$8.590

~~\$9.590~~

VALOR POR KILO

*STOCK 300 KG



Sujeto fue detenido por conducción en estado de ebriedad

Arraigo regional para conductor que colisionó tres automóviles en pasaje Baeriswyl



Un violento accidente de tránsito movilizó a las unidades de emergencia, minutos antes de las 23.00 horas del pasado sábado, hacia el pasaje Baeriswyl, ubicado entre las calles José González y Enrique Abello.

En el lugar, un automóvil marca Nissan, modelo Juke de color blanco, perdió el control y colisionó de forma sucesiva contra tres vehículos que se encontraban debidamente estacionados en el lugar.

La fuerza del impacto fue tal que el eje de una de las ruedas del vehículo causante se desprendió totalmente, quedando sobre la calzada junto a diversos restos de carrocería.

Al lugar arribó personal de la Unidad de Rescate de la Tercera Compañía de Bomberos, quienes realizaron labores de seguridad

y revisión de los móviles involucrados, mientras que funcionarios del SAMU prestaron los primeros auxilios al conductor del Nissan Juke, quien presentaba lesiones visibles y signos evidentes de ingesta de alcohol.

Tras ser estabilizado, el sujeto fue derivado a un centro asistencial bajo custodia de Carabineros.

Formalización y estado de ebriedad crítico

En la audiencia de control de detención realizada ayer, el Ministerio Público presentó los cargos formales contra el individuo, identificado por sus iniciales A.G.I.M.R.

Según el informe de la fiscalía, el examen de alcoholemia practicado al imputado arrojó un

resultado de 2.27 gramos de alcohol por litro de sangre, cifra que lo sitúa en un estado de ebriedad severo al momento de transitar por la vía pública.

Los daños materiales fueron avaluados en montos superiores a una Unidad Tributaria Mensual por cada vehículo afectado, entre los que se cuentan una camioneta Chevrolet Silverado, un Opel Corsa y un Chevrolet Tracker.

La fiscal formalizó la investigación contra el imputado por el delito de conducción en estado de ebriedad causando daños.

Tras la exposición de los hechos, el magistrado decretó la medida cautelar de arraigo regional, durante el plazo de 60 días fijado para el cierre de la investigación.

Una mujer con lesiones graves y daños a infraestructura pública

Violento choque contra puente en Barranco Amarillo deja dos lesionados

● Un vehículo Mazda Demio Protagonizó choque de alta energía contra la estructura del puente en calle Juan Williams; Bomberos debió utilizar herramientas hidráulicas para rescatar a la acompañante, gravemente herida.

Policial

policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Un grave accidente de tránsito se registró cerca de las 6 de la mañana de ayer en la zona norte de Punta Arenas, específicamente en el sector de Barranco Amarillo.

Por causas que se investigan, un automóvil Mazda Demio, de color blanco, colisionó violentamente contra la estructura de cemento y las barreras de contención del puente ubicado en calle Juan Williams, conocido popularmente como el "camino viejo", a la altura de la planta de Aguas Magallanes.

El impacto fue de tal magnitud que la parte frontal del vehículo quedó completamente destruida, dejando a la mujer que viajaba como acompañante atrapada entre los fierros del habitáculo.

Ante la emergencia, se despachó a la Unidad de Rescate de la Tercera Compañía de Bomberos, cuyos voluntarios trabajaron intensamente para estabilizar el móvil y asegurar el área antes de proceder con las maniobras de liberación.

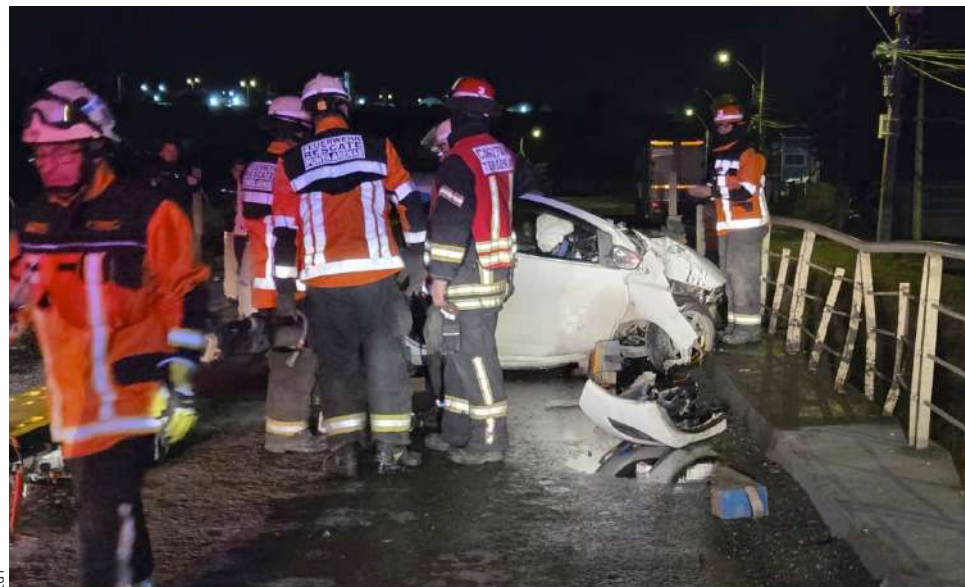
El oficial a cargo del procedimiento, el capitán Nelson Vargas, de la Tercera Compañía, explicó los detalles técnicos de la intervención tras concluir las labores de salvataje.

"Fuimos despachados al sector de Barranco Amarillo, frente al Museo Nao Victoria,

donde se produjo un rescate vehicular de alta energía con dos personas lesionadas. Una de ellas estaba atrapada, por lo que Bomberos tuvo que hacer uso de herramientas hidráulicas para liberar a la paciente, quien posteriormente fue entregada al SAMU", señaló el oficial.

Mientras la mujer era rescatada, el conductor del automóvil, quien logró salir por sus propios medios antes del arribo de los rescatistas, fue atendido por personal médico.

Según antecedentes preliminares recopilados en el sitio del suceso, el chofer se encontraba en aparente estado de ebriedad al momento de perder el control del volante, situación que está siendo corroborada por Carabineros mediante los exámenes de rigor.



El impacto destruyó la barrera de contención del puente y requirió maniobras de extracción para atender a la ocupante del móvil siniestrado.

YATO

CAJA DE HERRAMIENTAS

36X15X11CM

\$10.900

COD. 23979



JUEGO DE DADOS 3/8" C/ACC. 22PZ. \$28.900

COD. 18846



RECASUR Patagonia



PISTOLA IMPACTO

18V. 3/4"

\$319.000

*INCLUYE BATERÍA

COD. 41510

PRECIOS VÁLIDOS HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2026 O HASTA AGOTAR STOCK. LOCAL ZONA FRANCA RETAIL.

HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS Y MANUALES

Llevaba cuatro días aislado

Exitoso rescate aéreo de senderista brasileño extraviado en Dientes de Navarino

● El ciudadano extranjero permanecía desaparecido desde el miércoles pasado tras sufrir una lesión en su tobillo que le impidió el descenso. Fue localizado este domingo en el sector de Valle Guerrico.

Fernando Cumare

fcumare@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

La alarma se encendió el pasado viernes 20 de febrero, cuando se recibió una denuncia en la guardia de la 4ª Comisaría de Puerto Williams.

Un turista de nacionalidad brasileña, que había iniciado el desafiante circuito de los Dientes de Navarino el domingo 15, no regresó en la fecha estipulada, que era el miércoles 18. Tras esperar un margen prudente durante el jueves 20 sin obtener contacto, las autoridades locales activaron de inmediato un Cogrid en la comuna de Cabo de Hornos.

Un despliegue multidisciplinario en terreno

Para dar con el paradero del excursionista, se organizó una primera patrulla de búsqueda compuesta por personal de Carabineros de Puerto Williams y Bomberos de Cabo de Hornos.

Ante la complejidad del terreno y las condiciones climáticas de la zona, se solicitó el apoyo de especialistas del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) y del helicóptero institucional de la Sección Aérea de Punta Arenas.

A pesar de que se rastrearon diversos puntos específicos durante el viernes y el sábado, los resultados fueron negativos, aumentando la preocupación por el estado del joven.

Localización y rescate aéreo

La búsqueda dio un giro decisivo ayer, durante un sobrevuelo de reconocimiento. El

capitán Raúl Palma, jefe de la Sección Aérea de Carabineros de Punta Arenas, explicó que el hallazgo se produjo en el sector de Valle Guerrico.

Tras la localización visual, las patrullas terrestres lograron acceder hasta el lugar, confirmando que el turista se encontraba consciente y en buen estado general, aunque presentaba una lesión en uno de sus tobillos que le imposibilitaba caminar.

El Capitán Palma destacó que, si bien el joven estaba “sin riesgo vital”, se encontraba “sin comunicación pero en buen estado de salud”.

Extracción final y atención médica

Dada la geografía de la zona, descrita por el oficial como “un sector bastante complejo dentro de los Dientes de Navarino”, se procedió a realizar la maniobra de extracción aérea.



Un despliegue conjunto entre Carabineros, el GOPE y Bomberos permitió hallar al excursionista con vida.

“De forma exitosa dimos con el paradero de esta persona, realizando el rescate y la extracción desde ese sector”, afirmó Palma.

Alrededor de las 9:30 horas, el helicóptero aterrizó en Puerto Williams, donde el paciente fue “entregado a personal de salud, donde

se le atendieron las lesiones que esta persona mantenía”, quedando finalmente estabilizado en el hospital local.

recasur

GWM

POER 2.0T
MECÁNICA

UN NUEVO PODER SIN LÍMITES



COTIZA AQUÍ

Te esperamos en Recasur DercoCenter, Zona Franca. ¡Ven por la tuya!

DERCO
center

Medida que comenzará a regir desde este año escolar

Las “excepciones” que establece la normativa sobre uso de celulares en colegios



CEDIDA

El 30 de junio será el plazo final para que los establecimientos educativos presenten modificaciones de sus reglamentos internos que incluya las modificaciones respecto al uso de artefactos digitales al interior de recintos desde educación parvularia hasta la enseñanza media.

Tras la declaración alarmista por parte del ministro de la cartera, Nicolás Cataldo en que expresó que el reglamento también aplica a educadores, hace unos días reculó aseverando que los adultos sí podrán utilizar dispositivos siempre y cuando, sea con fines pedagógicos.

Lo concreto, es que en el reglamento interno de cada colegio deberá quedar explícito cómo será el uso de tecnologías educativas. Pese a que, la nueva normativa indica que:

“La prohibición de uso de dispositivos móviles se aplicará, especialmente,

durante el desarrollo de actividades curriculares dentro de la sala de clases y se extenderá a todos los integrantes de la comunidad educativa”.

Casos “excepcionales”

A su vez, presenta cinco casos “excepcionales” en las cuales los escolares pudiesen utilizar algún dispositivo tecnológico.

-Si el estudiante presenta necesidades educativas especiales respecto de las cuales el uso adecuado de estos dispositivos móviles se considera como una ayuda técnica al servicio de sus aprendizajes. Esta circunstancia deberá ser acreditada por el padre, madre o apoderado del estudiante a través de un certificado emitido por un profesional competente.

-Si existe una situación de emergencia, desastre o catástrofe.

-Si el estudiante presenta una enfermedad o condición de salud, diagnosticada por un médico, que requiera monitoreo periódico a través de dispositivos móviles. Esta circunstancia deberá ser acreditada por el padre, madre o apoderado del estudiante a través de un certificado médico.

-Si la utilización de estos dispositivos móviles es útil para la enseñanza en función de la naturaleza de la actividad curricular o extracurricular en los establecimientos educacionales que imparten educación básica o media.

Por otra parte, otra consideración que realiza la modificación de la normativa está dirigida al nivel de educación media que “podrán disponer espacios, horarios o actividades específicas en que la utilización de dispositivos móviles esté autorizada, en atención a la autonomía progresiva de los alumnos”.

La cifra más alta en los últimos 10 años

Denuncias ante Supereduc en 2025 incrementó un 52,59% a comparación de 2024

● El Colegio María Auxiliadora de Porvenir, Instituto Don Bosco y la Escuela La Milagrosa fueron los establecimientos más denunciados por integrantes de sus propias comunidades educativas.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

PÁGINA WEB

Un total de 383 denuncias fueron realizadas durante el año anterior ante la Superintendencia de Educación por diferentes acontecimientos ocurridos al interior de establecimientos educativos en la región. Esto representa un incremento del 52,59% según la Unidad de estadísticas y estudios del departamento de Gestión institucional (el año 2024 se registraron 251 constancias), convirtiéndose en la cifra más alta de los últimos 12 años.

La convivencia escolar es el área más acusada por integrantes de comunidades educativas ante el ente

supervisor en la educación básica y media, con un total de 158 casos. La mayor cantidad de denuncias fueron realizadas por “maltrato entre estudiantes” con un total de 94, seguido por “maltrato de adulto a estudiante” con 60 y solo cuatro sucesos por otras situaciones de conflicto entre estudiantes.

Por otra parte, solo hubo 11 casos en que los afectados son adultos miembros de las comunidades educativas: 5 por el concepto de maltrato del personal a apoderado, 3 por maltrato entre personal, 2 casos por maltrato de estudiantes a personal educativo y 1 por maltrato de apoderado a personal del establecimiento.

Otra de las áreas que presentó un alto número de constancias fue por el con-

383 denuncias

Fueron contabilizadas por la Superintendencia de Educación en la región durante 2025. La cifra más alta en la última década.

cepto de discriminación: 16 por necesidades educativas especiales, 10 por el desarrollo integral del estudiante, 5 por otros motivos, 3 por apariencia física y 1 por nacionalidad.

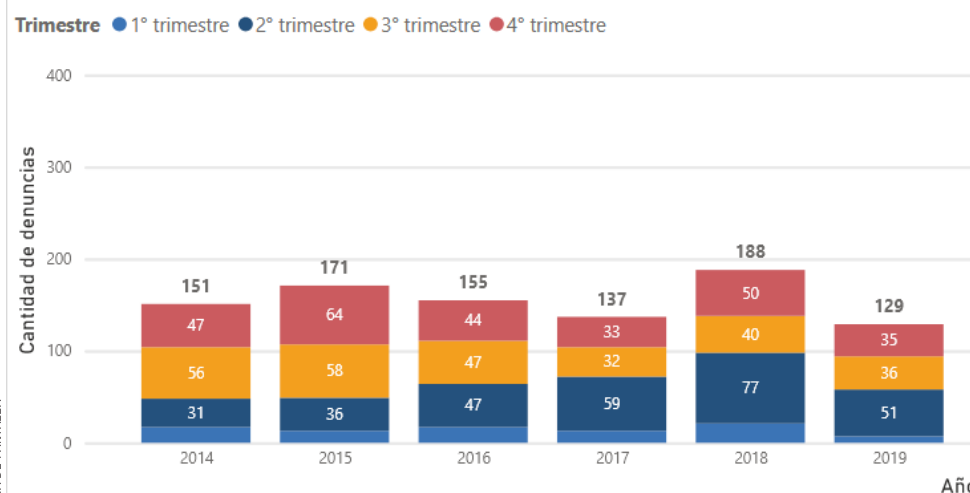
Los más denunciados (El podio 2025)

El establecimiento educativo más denunciado fue el Colegio María Auxiliadora de Porvenir con un total de 46. La mayoría de ellas fueron por la administración del establecimiento por el no pago de obligaciones previsionales a los funcionarios, situación que recayó en una movilización durante mayo del año pasado.

Seguido por el Instituto Don Bosco con un total de 20 constancias: 11 por maltrato entre estudiantes, las otras 9 se distribuyen por otros motivos como: maltrato de adulto a estudiante, discriminación por necesidades educativas, maltrato de personal del establecimiento a apoderado, deficiencias en infraestructura, y la realización de un proceso de admisión discriminatorio a un estudiante.

Más atrás quedó la Escuela La Milagrosa con

Cantidad de denuncias por año y trimestre según filtros aplicados



Fuente: Unidad de Estadísticas y Estudios, Departamento de Gestión Institucional e Innovación, Superintenden

La gráfica de la Superintendencia de Educación que exhibe el incremento constante de denuncias ingresadas en Magallanes.

19 constancias. Del total, 11 de ellas fue por la convivencia entre estudiantes, otras 5 por casos de maltrato de adultos hacia estudiantes. Las otras 3 restantes se dividen en: situaciones de connotación sexual (1), irregularidades en el funcionamiento de

Maltrato entre estudiantes
Es el concepto con mayor incremento de denuncias durante estos últimos años: 73 (2022), 75 (2023), 85 (2024) y 94 (2025). Un incremento del 10,59% de 2025 a 2024.

consejos escolares (1) y discriminación por apariencia física (1).

Por otra parte, los establecimientos educativos bajo la administración del SLEP Magallanes registraron 162 denuncias.

Otros establecimientos

El listado entre los más denunciados lo encabeza el Liceo San José que registró 17 constancias.

Seguido por el Liceo María Auxiliadora de Punta Arenas que constató un total de 14 denuncias.

El listado continúa con el Liceo Experimental UMAG consideró un total de 9 denuncias.

Más atrás, con 6 denuncias cada uno: el Colegio Luterano, el Colegio Pierre Faure junto al Colegio Puerto Natales y el Colegio Charles Darwin.

El Colegio Miguel de Cervantes obtuvo cinco.

The British School, el Liceo Salesiano Monseñor Fagnano y la Escuela Especial Club de Leones Cruz del Sur registró 3 constancias por cada comunidad educativa.

Dos denuncias por cada uno tuvo el Colegio Alemán e Instituto Sagrada Familia.

Finalmente, el Colegio Francés, Liceo Adventista, Colegio Punta Arenas, el Liceo María Mazzarello y la Escuela Especial de Lenguaje registró solo una constancia.

Jardines infantiles

Los recintos educativos pertenecientes a Junji registraron un total de 6 constancias, mientras que, Fundación Integra solo una.



Únete a nuestro equipo,
necesitamos:

CHOFER REPARTIDOR

- Experiencia comprobable

Enviar Currículum indicando pretensiones
de renta a administracion@inges.cl

ANGAMOS 488 / FONOS: 61-2247410 61-2247306

Agrupación estima que existen más de mil personas diagnosticadas en Magallanes

Pacientes oncológicos denuncian déficit de la salud regional para enfrentar el cáncer

● La presencia de un solo especialista, la carencia de equipamiento para los tratamientos y la falta de atención inmediata para su detección, son las principales deficiencias del sistema en la zona más austral de Chile.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

La Agrupación de Pacientes Oncológicos de Magallanes ha alzado la voz para exponer la

“

En 2 ó 3 meses, si el cáncer es agresivo, ya no hay nada que hacer. El tratamiento debería iniciar máximo en 10 o 15 días”

María Rosa Novoa, integrante de la agrupación.

compleja realidad que atraviesa el sistema de salud regional ligado al tratamiento del cáncer, calificando de “insuficiente” la capacidad de respuesta actual ante el incremento sostenido de casos de cáncer en la zona.

Estiman que existen más de mil personas diagnosticadas con patologías oncológicas en la zona más austral del país, con un ritmo de detección de 2 a 3 casos nuevos cada día.

A pesar de que algunas especialidades están cubiertas por el sistema GES (Garantías Explícitas en Salud), desde el colectivo de pacientes, denuncian que los plazos de espera de hasta 90 días son letales para una persona.

“En 2 o 3 meses, si el cáncer es agresivo, ya no hay nada que hacer. El tratamiento debería iniciar máximo en 10 o 15 días”, expresó María Rosa Novoa, integrante de la agrupación.

Otro factor que agudiza al sistema es que la región cuenta con un solo oncólogo para atender a la totalidad de la población, una cifra que la agrupación describe como “totalmente ilógica” considerando el incremento de pacientes.

Según lo comentado por Novoa, esta carencia ha forzado la implementación de un sistema de “visitas médicas” con doctores que viajan desde el norte del país, generando una atención impersonal, donde el paciente debe reexplicar su historial en cada atención, perdiéndose la continuidad y el nexo entre médico y paciente que existía en años anteriores.

El drama de los traslados

También existe una realidad que aún es invisibilizada que es la continuidad de tratamientos fuera de la región. Desde la agrupación indican

que ante la falta de infraestructura y especialistas fijos, muchos pacientes se ven obligados a viajar a ciudades del norte del país, como Santiago, Puerto Montt o Valdivia para recibir tratamiento o realizarse exámenes específicos.

Esto lo hacen con mucho esfuerzo, ya que muchas familias no cuentan con los medios económicos para costear estadías y traslados constantes.

Un llamado a la acción política

Como agrupación se encuentran trabajando junto a la Asociación de Guías Oncológicos de Chile (Agochi) para impulsar políticas públicas que sean transversales.

Por lo tanto, el emplazamiento a la clase política es urgente para priorizar la contratación y radicación de oncólogos permanentes



María Rosa Novoa, integrante de la agrupación denunció esta realidad con el objetivo que esto cambie.

en Magallanes, invertir en maquinaria especializada y capacitación de personal local y asegurar que los plazos de atención se cumplan de manera efectiva y no solo administrativa.

“La enfermedad no distingue colores políticos; necesitamos trabajar en conjunto para mejorar las condiciones de quienes hoy luchan por su vida en el extremo sur del país”, concluyó Novoa.

NUEVOS CAMINOS. NUEVAS EMOCIONES.

TU NUEVO T-CROSS

Te esperamos en Avenida 2 Sur, Manzana 11, Lote 30, Zona Franca.

5 estrellas de seguridad en todos nuestros SUV

T-Cross Comfortline

Precio Final \$ **19.490.000**

Bono \$ **700.000**

Precio Lista \$ **20.490.000**

Ciudad: 10,4 Km/lt
Mixto: 14,9 km/lt - Carretera: 18,2 km/lt

SJM
AUTOS

Precio válido hasta el 28 de febrero de 2026 o hasta agotar stock. Precio corresponde a la versión T-Cross Comfortline. Modelo imagen superior corresponde a la versión T-Cross Highline Automática TSI.
Rendimiento: Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

DESCANSO REPARADOR

Señor Director:

Desde las neurociencias cognitivas existe suficiente evidencia para afirmar que las vacaciones de verano no constituyen un lujo, sino una necesidad biológica indispensable para la salud mental. El cerebro humano requiere períodos prolongados de desconexión del trabajo para restaurar sus sistemas de regulación emocional, cognitiva y fisiológica. En este proceso, el sueño cumple un rol central: dormir menos de siete horas por noche, como ocurre en cerca de un tercio de los adultos, compromete la función cerebral, la atención, la memoria y la regulación emocional, lo que aumenta el riesgo de ansiedad y depresión. Un sueño adecuado, en cambio, repara, relaja y rejuvenece el organismo, ayudando a revertir los efectos acumulados del estrés crónico.

Las neurociencias indican que para alcanzar un descanso reparador se requieren de diez a catorce días consecutivos de vacaciones, un período mínimo para que el cerebro reduzca de manera sostenida la hiperactivación asociada al trabajo y recupere su equilibrio neurobiológico. Este efecto se potencia cuando el descanso nocturno se combina con actividades diurnas al aire libre. El ejercicio físico estimula la liberación de endorfinas, mejora el estado de ánimo y favorece la interacción social, mientras que la exposición a la luz solar contribuye a la síntesis de vitamina D y a la regulación de la serotonina, un neurotransmisor clave para el bienestar emocional.

Aunque el sueño y la actividad al aire libre han sido estudiados por separado, su efecto sinérgico resulta especialmente relevante en verano. Mantener horarios de sueño regulares, limitar la hiperconectividad digital, compartir en familia, realizar caminatas, nadar o simplemente estar en contacto con la naturaleza permite modular las respuestas fisiológicas al estrés, reducir la rumiación mental y fortalecer la resiliencia cotidiana. Promover vacaciones con descanso real y contacto con entornos naturales no solo protege la salud mental individual, sino que también constituye una inversión colectiva en el bienestar, la productividad y la calidad de vida.

Dr. Ps. Eduardo Sandoval-Obando,
Investigador Universidad
Autónoma de Chile

LECCIONES DE SOLIDARIDAD: ONGS E INFLUENCERS

Señor Director:

Los recientes incendios nos han recordado que toda ayuda es valiosa, pero también que la falta de coordinación centralizada es un desafío pendiente. En la urgencia, el rol de los influencers ha sido fundamental: su agilidad digital y alta producción de contenidos permiten movilizar recursos con una rapidez que la burocracia a veces no alcanza, llegando a zonas críticas con suministros e incluso viviendas.

Sin embargo, para optimizar este esfuerzo, debemos aprender la lección de ser más transparentes. Dado que el número de actores que recolectan fondos ha crecido exponencialmente, es imperativo establecer mecanismos de monitoreo. Tanto organismos del Estado como organismos no gubernamentales, ONGs, y celebridades deberían comprometerse a entregar inventarios detallados de los bienes y dineros recibidos. Más que una norma impositiva, esto debe ser un compromiso ético para resguardar la fe pública y asegurar a los donantes que su generosidad llega efectivamente a destino.

El trabajo de los creadores de contenido es complementario a la invaluable expertise de las ONGs, las cuales operan en coordinación con las autoridades y lideran las etapas de reconstrucción. No obstante, para que esta sinergia sea eficiente, los datos de cada campaña, incluyendo métricas de lo recaudado y lo entregado, debieran ser recopilados por un ente central. Solo a través de la rendición de cuentas seguiremos confiando en la noble labor de auxiliar a quienes más lo necesitan.

Dr. Jorge Jarpa Vrandecic,
Académico de Facultad de Administración y Negocios
Universidad Autónoma

EDITORIAL

La lista de espera, un desafío pendiente

“Un problema que se arrastra y exige soluciones reales”

La lista de espera será una meta que deberá trabajar el nuevo gobierno. No es fácil, muchos gobiernos lo han intentado y no ha sido posible.

El sistema de salud enfrenta una tensión constante: miles de pacientes aguardan por una atención que no llega en el tiempo necesario. La falta de especialistas, la escasez de infraestructura y una gestión que no logra responder a la demanda son factores que se repiten y que han convertido este problema en una deuda histórica.

Cada administración ha prometido reducir los tiempos, pero la realidad ha demostrado que los discursos no bastan. Los ciudadanos siguen esperando operaciones, exámenes y tratamientos que se retrasan más allá de lo razonable, con consecuencias que afectan directamente su

calidad de vida.

La urgencia es evidente. Detrás de cada número hay una persona que sufre, que ve cómo su salud se deteriora mientras aguarda una solución. Resolver este desafío no será cuestión de un decreto ni de una campaña comunicacional, sino de voluntad política sostenida, inversión significativa y coordinación efectiva entre los distintos niveles del sistema.

El nuevo gobierno tendrá que demostrar que puede transformar lo que hasta ahora ha sido un fracaso colectivo. La lista de espera no es solo un indicador administrativo: es el reflejo de un país que no ha logrado garantizar el derecho básico a la salud. La ciudadanía espera más que promesas, espera resultados concretos. La salud no puede seguir esperando.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

NEURODIVERGENCIA Y REGRESO A CLASES

Señor Director:

El inicio del año escolar suele celebrarse como un nuevo comienzo. Para niños, niñas y adolescentes neurodivergentes, sin embargo, también puede significar un período de tensión: cambian los horarios, el entorno, las demandas sociales y académicas. No se trata de “falta de voluntad”, sino de un esfuerzo de adaptación mayor, que requiere anticipación y apoyos adecuados.

La experiencia nos muestra que los pequeños ajustes marcan grandes diferencias. Anticipar con apoyos visuales, practicar rutinas en casa y validar emociones reduce la incertidumbre. Preparar un “kit de calma” y probar uniforme y materiales con tiempo evita molestias sensoriales innecesarias. En paralelo, la coordinación con el colegio —visitas previas, expectativas realistas y un adulto referente— ofrece una base segura para transitar las primeras semanas.

También es importante observar señales de alerta: ansiedad persistente, dolores recurrentes, alteraciones del sueño, retrocesos en autonomía o dificultades para iniciar y terminar tareas. Si se mantienen, corresponde activar tempranamente el plan de apoyo y, de ser necesario, solicitar orientación profesional.

Poner la neurodiversidad al centro no es una concesión: es una forma de calidad educativa. Cuando anticipamos, ajustamos y acompañamos, no solo disminuimos la ansiedad; también abrimos oportunidades para que cada estudiante aprenda desde sus propias fortalezas. Ese es el regreso a clases que debemos construir.

Montserrat Zamorano,
Académica Diploma en
Habilidades Laborales U. Andrés Bello

LA CALLE NO ES DELITO

Señor Director:

Asociar de manera generalizada delito y situación de calle es una simplificación que estigmatiza a personas que, en su mayoría, son víctimas de violencia y exclusión, no sus responsables.

Los desalojos y la destrucción de rucos pueden dar una señal de orden en el corto plazo, pero no resuelven el problema. Desplazar no es solucionar: solo traslada la exclusión de un lugar a otro.

La experiencia en terreno demuestra que el acompañamiento permanente, el trabajo territorial y programas como vivienda primero no solo permiten que las personas salgan de la calle, sino que también fortalecen la seguridad de la comunidad. Seguridad y dignidad no son opuestas; van de la mano.

Si queremos soluciones reales, necesitamos políticas integrales, no respuestas reactivas.

Liliana Cortés,
Directora Social Hogar de Cristo

NUEVA LEY QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE APOYOS Y CUIDADOS

Señor Director:

Para el año 2050, Chile triplicará su población de mayores de 80 años. Las proyecciones indican que serán mayoritariamente las mujeres quienes asuman el rol de cuidadoras, lo que plantea un desafío social urgente que no podemos seguir postergando.

La nueva Ley que crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, promulgada hace unas semanas, responde a esta realidad, reconociendo la necesidad de atender tanto el envejecimiento como las capacidades disminuidas por enfermedades o accidentes. Si bien el Estado cumple su función social mediante este marco normativo para compensar y focalizar necesidades, resulta imperativo consolidar un sistema bio-psico-social que garantice una vida sustentable, tanto para quienes reciben cuidados como para su entorno cercano.

Lograr este objetivo requiere ir más allá de la normativa, integrando un soporte integral que asegure el bienestar social y económico de las familias. Asimismo, el sistema debe cautelar que quienes ejercen el cuidado posean competencias efectivas y un acceso real a formación de calidad. En este escenario, la academia y los centros formadores deben asumir un papel prioritario, asumiendo la responsabilidad de preparar a los profesionales que sostendrán a una población en crecimiento constante.

Debemos consolidar un Chile con mirada de desarrollo social, donde el cuidado se transforme en un pilar de responsabilidad compartida y deje de ser, de una vez por todas, una carga invisible.

Claudio Román Codoceo,
Administrador público, director Escuela de Desarrollo
Social y Servicio Público Instituto Iplacex

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación
Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

FRANCISCO LEÓN PONCE,
PERIODISTA Y EXCONCEJAL

Últimos manotazos

Las cosas pudieron haber terminado un poco mejor para una administración nefasta para la Patria en estos últimos cuatro años.

Pero no ha sido así, lamentablemente para nuestro golpeado Chile, con miles y miles de sus hijos sufriendo de los efectos de la ineptitud, la mentira y las constantes postergaciones y abandonos en Penco, Tomé, los sectores rurales de la Araucanía o Ñuble, o en Viña del Mar.

Claro: esas bien pagadas autoridades no saben ni sabrán cómo se duerme en una carpa, bajo la lluvia o en medio del frío y el barro, con ollas a régimen por falta de dinero,(ya que la cesantía es cosa viva y dolorosa), especialmente para los niños y los adultos mayores que lograron sobrevivir a las penurias de la situación económica, que se trata de ocultar con palabrería hueca, vacía y mentirosa, que se acomoda al resultado negativo de las finanzas públicas, la herencia del trío Marcel, Martínez Boric... y podría, ser mayor que un quinteto, una veinte emergencia cuesta apenas un par de millones de pesos, pero faltan miles y miles y se entregó mil millones a una régimen comunista fracasado y que millones esperamos tenga una agonía corta.

Se echó mano de fondos de reserva para emergencias, como terremotos o incendios; se entregaron miles de millones de pesos a expertos en latrocinios con dineros públicos y una justicia cuestionada no sólo por su demora sino que por una respetabilidad y credibilidad más que dudosa y que liberó a los responsables de los convenios, de Pro Cultura, entre otros.

Y la guinda de la torta del despilfarro fue “el bono PMG” al señor Boric Font, que en un mes solamente, aumentó su sueldito de siete a diez millones de pesos.

Espero con ansiedad el 11 de Marzo; que esta nefasta administración salga de la penosa gestión, que se le termine el bailoteo pascuense a cierto claroscuro mandatario y que la nueva mano sea dura, que haya auditorías serias, responsables, como las que hace la Contraloría con Dorothy Pérez a la cabeza, pera volver a confiar en Chile y en sus autoridades, reiterando la fe en Dios, amando más a la Patria, a la Familia y en Libertad.

La columna de...

DAVID PAILLÁN CONEY,
PROFESOR DE TEOLOGÍA BÍBLICA

¿Teólogo o político?

Hace algunos días leí una frase que me quedó dando vueltas: “Las opiniones de los demás no deben dirigir tu vida; debes aprender a ignorarlas”.

Tiene sentido. En el camino siempre encontramos personas que opinan sobre nuestras decisiones, sobre nuestra forma de enfrentar la vida, aun cuando nadie les ha pedido su parecer. Muchas veces lo hacen con buenas intenciones, otras no tanto. Creo firmemente en la libertad de expresión, pero también en que esas opiniones no deben gobernar nuestro rumbo.

Hace varios años ya, fui invitado a participar como columnista en este medio de comunicación. El editor fue claro desde el primer momento: debía escribir una columna de opinión pública. Yo lo entendí como un comentario ciudadano. ¿Qué significa eso? Que, siendo chileno, habitante de Magallanes y vecino de Punta Arenas, tengo la oportunidad de expresar lo que pienso desde mi experiencia personal: reflexiones sociales, políticas, religiosas y culturales, todo desde mi propia cosmovisión.

Escribo esto porque recientemente recibí dos opiniones que, aunque no solicité, me hicieron reflexionar.

La primera surgió en un encuentro casual con un vecino. Tras conversar un buen rato, terminó desacreditando mis palabras con una etiqueta: “tú eres el teólogo de los republicanos”. Hasta ahí llegó el diálogo. Es difícil conversar cuando el otro te encasilla y te reduce a un rótulo para invalidar tu pensamiento. Las etiquetas no construyen puentes; levantan muros.

El segundo episodio fue con un colega, quien amablemente me dijo: “Leo tus columnas, pero no veo teología en ellas, y te presentas como profesor de teología”. Intenté explicarle que el propósito de una columna ciudadana no es dictar cátedra académica, sino reflexionar desde la experiencia común. No estoy seguro de haberlo convencido.

Y aquí quiero ser claro: fui invitado como ciudadano, no como profesor. No escribo para hacer clases de teología ni para imponer doctrina. Por supuesto, mi fe, mis valores y principios cristianos forman parte de mi mirada del mundo —sería imposible desprenderme de ellos—, pero mi intención es aportar reflexión, educación y diálogo desde la vereda del ciudadano común.

Alguna vez un amigo periodista me comentó: “Sus columnas son más educativas que críticas, y eso se agradece”. Creo que por ahí va mi línea. No quiero ser un opinólogo más. Prefiero sembrar ideas, provocar preguntas, dejar alguna enseñanza o reflexión útil.

Porque, al final, enseñar también es una forma de servir. Ahora bien, ¿teólogo o político?

Si lo pensamos, todos somos políticos en cierto sentido. En educación cívica aprendimos que la política es la capacidad humana de tomar decisiones y convivir en sociedad. Distinto son las ideologías o doctrinas partidistas. Desde el resentimiento o el fanatismo es difícil construir. Desde la conciencia y el respeto, en cambio, sí se puede dialogar.

Esta columna seguirá siendo eso: una opinión pública y ciudadana. No pretendo saberlo todo ni tener la última palabra. Solo quiero compartir aprendizajes, reflexiones y principios que, con humildad, puedan aportar algo al debate común.

Gracias por leer y por respetar esta postura.

La columna de...

MARÍA ELBA CHAHUÁN,
VICEPRESIDENTA Y FUNDADORA DE UNIÓN EMPRENDEDORA

La IA llegó a las pymes, ahora falta que el sistema se ponga a la altura

Que el uso de inteligencia artificial entre los emprendedores chilenos haya aumentado un 25% en sólo tres meses no debería sorprendernos. Lo que sí debería hacernos reflexionar es cómo la estamos usando y qué tan preparados estamos para aprovecharla realmente.

El reciente estudio de G100 y Critería es claro: seis de cada diez emprendedores ya utilizan IA en sus negocios, principalmente para crear contenido, redactar textos, diseñar imágenes o buscar ideas. Es decir, la IA entró por la puerta más visible, la más inmediata y probablemente la más accesible. Esto está bien, pero al mismo tiempo es una señal de alerta.

Cuando miramos con más profundidad, vemos que el uso de esta tecnología en tareas estratégicas como análisis de datos, planificación, automatización o fijación de precios, sigue siendo bajo. Y ahí está, justamente, la gran oportunidad que como país no podemos seguir postergando.

La IA no es solo una herramienta para hacer posteos más atractivos o responder correos más rápido. Bien utilizada, puede ayudar a tomar mejores decisiones, entender mejor al cliente, anticipar escenarios y hacer más eficiente un negocio que muchas veces sobrevive con márgenes mínimos. Para una pyme, eso puede marcar la diferencia entre resistir o crecer.

El estudio también derriba varios mitos. Uno de ellos es que la adopción tecnológica está liderada sólo por jóvenes. Hoy vemos una alta participación de mujeres y de personas entre 40 y 49 años, lo que confirma algo que observamos a diario, y es que el mundo emprendedor aprende rápido cuando entiende el valor real de una herramienta.

También es clave mirar el factor territorial. El aumento del uso de IA en el sur del país demuestra que la tecnología puede ser una palanca de descentralización, siempre que venga acompañada de acceso, capacitación y apoyo. Sabemos que la brecha no está en las ganas, sino en las oportunidades.

Y aquí aparece el punto más relevante, porque el problema no es la falta de interés, es la falta de acompañamiento. La IA es hoy la herramienta digital con mayor distancia entre quienes creen que puede servirles y quienes efectivamente la utilizan. Esa brecha no se cierra sola, sino que requiere políticas públicas, alianzas con el mundo privado, formación práctica y una mirada menos centralista de la innovación.

Lo mismo ocurre cuando hablamos del ecosistema emprendedor en general. La mayoría emprende por autonomía, vocación o necesidad. Son personas resilientes, creativas y perseverantes, pero que siguen enfrentando trabas estructurales como lo son las dificultades de financiamiento, exceso de permisología, escasa articulación institucional y poco apoyo real para escalar o internacionalizarse.

No es casual que, según el estudio, quienes más apoyan hoy a los emprendedores no sean el Estado ni el sistema financiero, sino las comunidades, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil. Eso dice mucho de un ecosistema que se sostiene más por voluntad que por diseño.

La inteligencia artificial puede ser una gran aliada para las pymes chilenas, pero no es una varita mágica. Si queremos que tenga un impacto real, debemos dejar de verla sólo como una herramienta tecnológica y empezar a entenderla como una política de desarrollo productivo.

Emplazan a que las autoridades de turno sostengan diálogo mancomunado y que estén a la altura para definir su futuro

Comunidad del humedal Pudeto en alerta ante eventual impacto por futuras obras

● El anuncio realizado en 2024 por la ministra de Medio Ambiente sobre la edificación de un conjunto habitacional por calle Fagnano entre Zenteno y Rancagua, genera suspicacias por la conservación natural de la laguna y entorno.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

En octubre del año anterior fue declarado como humedal urbano la laguna Pudeto y su entorno. Y si bien esto fue celebrado por autoridades de la administración central que incluyó la presencia en el lugar del subsecretario de Medio Ambiente, Maximiliano Proaño. En la actualidad, la comunidad de vecinos que han expresado su ocupación por preservarlo como un polo natural, temen porque en el futuro se vea afectado por la propia intromisión del ser humano.

Paulina Sandoval Rodríguez, representante de la Junta de Vecinos “La Calixto” y de la Comunidad Pudeto, enfatizó que este espacio ha sido denominado como el

“pulmoncito azul-verde” de la ciudad y enfatizó que requiere una vigilancia constante para asegurar su preservación.

Sin embargo, una nueva amenaza podría afectar el caudal natural que recoge el humedal y se vería alterado por trabajos de edificación de un proyecto de viviendas que fue anunciado por la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas en su visita a Punta Arenas, en marzo de 2024: “Viene a ser parte (humedal Pudeto) de un amplio plan urbano habitacional con viviendas sociales, infraestructura pública y un parque”, señaló.

De hecho, el sitio en donde se proyecta construir -por calle José Fagnano y su intersección con la nueva calle Rancagua- no fue declarado como dentro del ecosistema del humedal, tras esto, los vecinos del

sector denunciaron la remoción de vegetación en esta área.

“A nosotros eso nos tiene con un pesar bastante grande, pues pensamos que Pudeto no solo desde el punto de vista natural, sino desde un punto de vista cultural, patrimonial y también de la historia de nuestra ciudad, de estos barrios que son fundacionales, debiesen ser tratados con mucho, mucho respeto y cautela”, señaló Sandoval.

No lo quieren ver seco nuevamente

Hace unos años la laguna estuvo bajo una constante sequía. La comunidad asevera que detrás de todo esto estuvo la construcción y habilitación de la calle Rancagua entre Fagnano e Ignacio Carrera Pinto, por lo que, un futuro impacto de obras en el sitio podría tener impacto en el agua natural que reposa en el humedal.



El sitio natural ha sido denominado como el “pulmoncito azul-verde” de Punta Arenas.

“Hasta el día de hoy, no hemos tenido respuesta respecto a la vez que se secó la laguna históricamente en todos sus tiempos. Hemos recopilado historias de los años 30, 40 en este lugar y jamás había llegado a esos niveles de sequía. Por tanto, claramente la intervención, digamos, de nosotros los humanos, tiene una afectación directa. Entonces se requiere muchísima responsabilidad y esperamos que así estén las autoridades a la altura”, agregó

De acuerdo con la normativa, la administración del humedal recae en el municipio, por lo que la comunidad hace un llamado a un trabajo mancomunado entre las instituciones,

la sociedad civil y grupos como la Agrupación Ecológica, que monitorea el sitio desde sus inicios.

Con la futura construcción de un parque urbano

que rodeará parte de la laguna, el objetivo es que Pudeto se convierta en un ejemplo de conservación para otros humedales de la comuna.

“

Sabemos que estamos ante una potencial amenaza en donde la misma ministra de Medio Ambiente (Maisa Rojas), lamentablemente, fue quien anunció la construcción, no de viviendas, sino de edificios en este lugar históricamente utilizado”.

Paulina Sandoval Rodríguez, representante de la Junta de Vecinos “La Calixto”.



Óptica Harris
Su mejor decisión en óptica



PRODUCTOS ESCOLARES
MERLETTO DESDE:

\$ 690 UN



7450009587584 / 7450209360093 / 7450009592311 / 7450112136785 / 7450119807008 /
7450009589717 / 7450209159413 / 7450008484556 / 7450119810121

MUNDO
Merletto®
Llegó a 

ENCUENTRA TODO PARA EL REGRESO A CLASES

En su sede ubicada en calle Mejicana 665 Punta Arenas

Hoy comienza la “Semana cero”: inductiva a estudiantes nuevos de Santo Tomás

● La actividad marca el primer hito de integración académica y se desarrollará antes del inicio oficial de clases programado para el 9 de marzo.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Con el objetivo de acompañar y facilitar la inserción de quienes inician este

“

“Semana Cero” representa una etapa fundamental para nuestros estudiantes nuevos, ya que les permite integrarse a la comunidad educativa”.

Valeska Acevedo, rectora Santo Tomás Punta Arenas.

año su vida en la educación superior, Santo Tomás Punta Arenas realizará hoy la inducción general de “Semana Cero”, instancia que dará la bienvenida a los estudiantes que ingresan por primera vez a la institución.

La jornada corresponde a la primera actividad oficial de recepción estudiantil y forma parte de un programa que se extenderá durante dos semanas, período en el cual los nuevos alumnos participarán en diversas acciones orientadas a fortalecer su adaptación al entorno académico.

Durante este tiempo, los estudiantes podrán acceder a talleres impartidos por el Centro de Aprendizaje, intervenciones desarrolladas por la Dirección de Asuntos Estudiantiles a través de su programa de Bienestar y Salud Mental, una feria de servicios estudiantiles, entre otras

instancias formativas y de integración, además de actividades específicas por carrera.

Al respecto, la rectora de la sede, Valeska Acevedo destacó la relevancia de este proceso inicial, extendiendo la invitación a todos los jóvenes que desde ahora formarán parte de la institución a ser protagonistas de este ciclo.

“Semana Cero representa una etapa fundamental para nuestros estudiantes nuevos, ya que les permite integrarse a la comunidad educativa, conocer los apoyos institucionales disponibles y comenzar su formación académica con mayor seguridad y confianza. Como institución, buscamos que cada estudiante se sienta acompañado desde el primer día”, señaló.

La inducción contempla, además, la charla “Iniciativa, Motivación y Emprendimiento”, a cargo del consultor y especialista en innovación Kenneth Gent Franch, quien abordará



Ciclo de actividades y charlas motivacionales incluyen las actividades de inducción para estudiantes nuevos de Santo Tomás.

temáticas vinculadas al desarrollo personal, la motivación y la cultura emprendedora.

La actividad se realizará en el patio techado de la sede,

ubicada en Mejicana 665, en dos horarios: 11:00 horas para estudiantes de jornada diurna y 18:00 horas para jornada vespertina.

El inicio oficial de clases en Santo Tomás Punta Arenas está programado para el próximo lunes 9 de marzo.

TU
2026
ES MÁS MG

“VEN A CONOCER LA NUEVA GENERACIÓN DE MG HÍBRIDOS”



BONO MARCA + SCF
BONO DE HASTA \$5.300.000*



ALL NEW ZS
HYBRID+

RENDIMIENTO MG ZS HÍBRIDO +
• Consumo en Ciudad: 43,5 km/l
• Consumo en Carretera: 20,4 km/l
• Consumo Mixto: 19,6 km/l

ALL NEW MG3
HYBRID+

RENDIMIENTO MG3 HÍBRIDO +
• Consumo en Ciudad: 43,5 km/l
• Consumo en Carretera: 23,8 km/l
• Consumo Mixto: 18,9 km/l



Bono de hasta \$5.300.000 corresponde a los modelos All New MG 3 HYBRID + y All New MG ZS HYBRID +. Promoción válida hasta el 28 de febrero de 2026. Bono considera alternativa de financiamiento mediante Crédito Inteligente otorgado por Santander Consumer Finance, sujeto a evaluación y aprobación de antecedentes comerciales, condiciones y políticas de la entidad financiera. Oferta válida únicamente para los modelos All New MG 3 HYBRID + y All New MG ZS HYBRID +. Equipamiento puede variar según disponibilidad. Rendimiento obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayos de la Comunidad Económica Europea, homologado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT). Promoción no acumulable con otras ofertas o beneficios. Consulte bases y condiciones en el punto de venta. Imágenes referenciales. Fotografía corresponde a los modelos All New MG 3 HYBRID + y All New MG ZS HYBRID +.

+56 9 6197 4052

MG_PUNTAARENAS

MG MOTOR MAGALLANES

AV. DOS SUR, SITIO 42, AV. PRINCIPAL ZONA FRANCA, PUNTA ARENAS, CHILE

En el Cerro Andino

Éxito rotundo en la primera edición del “Desafío Austral”

● Con cerca de 90 competidores y la presencia de familias magallánicas, la primera edición del “Desafío Austral” transformó el Cerro Andino en un escenario de deporte, naturaleza y convivencia, donde los participantes demostraron sus destrezas y la comunidad disfrutó de una jornada única.

Gerardo Pérez

gperez@elpinguino.com

Durante la jornada de ayer, se vivió una jornada inolvidable en el Cerro Andino con la realización de la primera edición del evento deportivo “Desafío Austral”, que reunió a cerca de 90 participantes y a numerosas familias magallánicas que disfrutaron durante todo el día.

Una experiencia única para la región

La competencia, que se extendió entre las 9:30 y las 20:00 horas, ofreció una alternativa distinta para los amantes del deporte y la naturaleza en la región. El circuito, especialmente diseñado para los competidores, combinó pruebas de fuerza, equilibrio y resistencia, incluyendo saltos, arrastres de neumáticos, cruces bajo red y el esperado salto del paredón como desafío principal.

Participación y destrezas

Los participantes mostraron sus habilidades en las diez pruebas distribuidas en tres categorías, adaptadas según el nivel de cada competidor. El entusiasmo y la energía se hicieron sentir en cada etapa del recorrido, consolidando al “Desafío Austral” como un evento que promueve la actividad física y la vida saludable.

Voces de los protagonistas

María José Ruiz, dijo: “Fue una experiencia increíble. El circuito exigió lo mejor de nosotros, pero también nos permitió disfrutar de la naturaleza y compartir con la comunidad”.

Por su parte, Marcelo Cáceres, expresó que “el salto del paredón fue el momento más desafiante. Sentí la adrenalina al máximo y la satisfacción de superarlo”.

En tanto, Claudia Andrade, madre de dos niños asistentes: “Mis hijos lo pasaron muy bien en los juegos infantiles. Es maravilloso que se organicen eventos que integren a toda la familia”.

Felipe Contreras, deportista, manifestó que “me encantó la mezcla de pruebas de fuerza y resistencia. Es distinto a lo que hacemos habitualmente y motiva a seguir entrenando”.

Un evento para toda la familia

Las familias asistentes disfrutaron de un ambiente



festivo con stands de comida, juegos infantiles y premios para los participantes. La presencia del deportista extremo Pangel Andrade añadió emoción y motivación a la jornada.

Organización y visión

El encargado del equipo organizador, Gonzalo Umaña, destacó el trabajo de varios meses de preparación para ofrecer una experiencia diferente a los deportistas lo-

cales. Por su parte, el asesor deportivo Gonzalo Salas subrayó que la competencia fue pensada para todo público, incluyendo corredores, deportistas de gimnasios y personas que practican actividad física de manera regular.

El “Desafío Austral” en su primera edición fue un éxito total, dejando en claro que Cerro Andino se convierte en un nuevo punto de encuentro para el deporte y la recreación en Magallanes.

CURSO BÁSICO PORTUARIO

Te Invitamos a participar en la selección de:
Curso Básico Portuario

Este le dará la opción de laborar en recintos portuarios como Estibador.

Requisitos excluyentes:

- Ser mayor de edad.
- 4to. Medio rendido, si es extranjero debe estar reconocido por el Mineduc y tener residencia.

Antecedentes a necesarios:

- Cédula de identidad.
- Licencia de Enseñanza Media.
- Certificado de afiliación AFP.
- Certificado de afiliación de Fonasa o Isapre.
- Licencia clase D (si aplica).

Importante:

- Contar con disponibilidad completa por el mes de abril.

PRESENTAR ANTECEDENTES A MAIL:
cursobasicoportuario@gmail.com
HASTA EL 06 DE MARZO DEL 2026.

En Punta Arenas

Colorida "Disney Run" reunió a un centenar de corredores en la Costanera

● La iniciativa impulsada por el colectivo Social Run combinó actividad física, integración y disfraces temáticos en una jornada que congregó a participantes locales y de otros lugares.

Scarleth Vázquez Cárcamo
svasquez@elpinguino.com

Con entusiasmo, disfraces y espíritu deportivo se desarrolló la mañana de

“

Partimos en octubre del año pasado siendo seis chicas y hoy ya somos 347 mujeres. No pedimos requisitos para integrarse, solo ganas de conocer gente nueva y atreverse a participar.

Aldonza Jorquera Nervi, organizadora de Social Run.

ayer la "Disney Run" en la Costanera de Punta Arenas, instancia organizada por el grupo femenino Social Run, que reunió a cerca de 100 participantes.

La jornada comenzó a las 10 de la mañana con la entrega de kits para quienes adquirieron su inscripción. Cada corredor recibió número identificador, medalla finisher, una oreja de Minnie o Mickey al azar, además de una barrita, jugo y compota, productos aportados por auspiciadores.

A las 10.30 horas se realizó una clase de zumba a modo de calentamiento, dirigida por una de las integrantes del grupo, para luego dar inicio oficial a la corrida a las 11.00 horas. Muchas de las participantes llegaron caracterizadas con temática Disney, lo que dio un sello especial y familiar al evento. Al finalizar, se efectuó una

premiación tanto para los mejores tiempos como para los disfraces más destacados y números de corredor sorteados al azar.

Aldonza Jorquera Nervi, una de las creadoras de Social Run, explicó que el colectivo nació en octubre del año pasado tras una convocatoria realizada por Denisse Bravo Vera. "Llegamos seis chicas y actualmente estamos activas Denisse, Vanessa Jelincic Hernández y yo. Hoy somos 347 mujeres. Cada una aporta su granito de arena y nos organizamos para realizar distintas actividades", comentó.

Si bien el grupo es exclusivamente femenino, en esta oportunidad la corrida fue mixta. "Es un espacio de libre expresión donde también nos apoyamos en momentos duros. No hay requisitos para ser parte, solo ganas de conocer gente nueva

y abrirse a nuevas actividades", añadió.

Además de actividades deportivas, el grupo organiza encuentros recreativos y sociales, promoviendo la integración y el apoyo mutuo entre sus integrantes.

En lo competitivo, el primer lugar en los 5K fue para Pedro Santiago Ibarra Muñoz, oriundo de Puerto Natales, quien viajó especialmente para participar. "Vi la convocatoria en una página y me incentivé a venir a correr a Punta Arenas. Me sentí bien, corrí como tenía que correr. Llevo siete u ocho años en el atletismo", señaló.

El corredor destacó que detrás de él llegó un competidor de nacionalidad ucraniana y valoró las condiciones climáticas. "Me sentí súper feliz, contento. Menos mal que el día se prestó y se pudo terminar



Participantes caracterizados con temática Disney dieron vida a la corrida organizada por Social Run en la Costanera de Punta Arenas.

bien", expresó antes de regresar a su ciudad.

Entre los auspiciadores del evento estuvieron Kessinger Food, BT Performance, Recetas Noai, Mery Kullen, Fresh Home, Cosmetóloga Kary, Paulina Pontigo, Verde a Granel, Recasur, Gabriela Creaciones, Rizo Azul,

Liquipug, Carozzi y Anyas Manualidades.

Desde la organización adelantaron que ya se encuentran trabajando en una próxima corrida, reafirmando su compromiso con la promoción de la actividad física y la vida saludable en la región.

CALIDAD TOTAL A TU ALCANCE

RENDIMIENTO EMZOOM

- CIUDAD: 12,7 KM/L
- CARRETERA: 19,6 KM/L
- MIXTO: 16,4 KM/L

RENDIMIENTO EMKOO

- CIUDAD: 38,5 KM/L
- CARRETERA: 16,4 KM/L
- MIXTO: 20,8 KM/L

MODOS DE MANEJO SPORT +

EMZOOM R

37 CUOTAS MENSUALES DE

\$355.257*

CAE: 37,12% - TASA: 2,4%

PRECIO DESDE: **\$18.990.000**

PRECIO LISTA ZONA FRANCA: \$19.990.000

PIE: \$9.495.000 - VFMG: \$5.696.973

EMKOO HEV 2.0 GL

37 CUOTAS MENSUALES DE

\$475.280*

CAE: 35,97% - TASA: 2,4%

PRECIO DESDE: **\$25.990.000**

PRECIO LISTA ZONA FRANCA: \$28.990.000

PIE: \$12.995.000 - VFMG: \$7.796.974

RENDIMIENTO DE HASTA 38,5 KM/L

ADemás

INSCRIBETE, COTIZA Y REALIZA TU TEST DRIVE

PARTICIPA POR UN JBL FLIP 6

+56 9 23740692

AUTOSTRANSWORLD

AUTOMOTRIZTRANSWORLD

JALFARO@WEBTWS.COM

AV. PRINCIPAL, MANZANA 5A, SITIO 43-44, ZONA FRANCA, PUNTA ARENAS, CHILE

Precio corresponde a los modelos GAC EMZOOM R Style GL y GAC EMKOO 2.0 HEV GL. Promoción válida hasta el 28 de febrero de 2026. Precio publicado corresponde a pago al contado. Valor incluye alternativa de financiamiento mediante Crédito Inteligente otorgado por Santander Consumer Finance, sujeto a evaluación y aprobación de antecedentes comerciales, condiciones y políticas de la entidad financiera. Oferta válida únicamente para el modelo GAC EMZOOM R Style GL y GAC EMKOO 2.0 HEV GL. Equipamiento puede variar según disponibilidad. Rendimiento obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayos de la Comunidad Económica Europea, homologado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MIT). Promoción no acumulable con otras ofertas o beneficios. Consulte bases y condiciones en el punto de venta. Imágenes referenciales. Fotografía corresponde a los modelos GAC EMZOOM R Style GL y GAC EMKOO 2.0 HEV GL.

Cierre de talleres de verano 2026

Masiva jornada deportiva y ambiental marcó el cierre de las escuelas municipales en la Costanera

● Más de 600 jóvenes participaron en nueve disciplinas deportivas durante el verano, mientras que voluntarios limpiaron el borde costero en una actividad organizada junto al Consejo Consultivo Comunal de niños y adolescentes.

“

Fue una gran movilización de jóvenes y familias, ocupando nuestros espacios públicos con deporte y vida sana. Logramos que más de 600 jóvenes participaran en las escuelas de verano y ya estamos proyectando ampliar la oferta para el próximo año”

Claudio Radonich, alcalde de Punta Arenas.

Scarleth Vásquez Cárcamo
svasquez@elpinguino.com

Con un día despejado y una alta convocatoria familiar, la Municipalidad de Punta Arenas realizó el cierre de las escuelas deportivas de verano 2026 en la Costanera del Estrecho, en una jornada que combinó deporte, vida saludable y conciencia ambiental.

El alcalde Claudio Radonich destacó el éxito de la iniciativa, señalando que “45 jóvenes estuvieron limpiando nuestro borde costero. Hubo una corrida familiar y también el cierre de nuestras escuelas de deporte municipal que tuvimos durante el verano con nueve deportes”.

En total, 600 jóvenes participaron en las escuelas deportivas, mientras que más de 1.100 niños,

niñas y adolescentes formaron parte de distintos talleres municipales durante la temporada estival. “Fue una gran movilización de jóvenes, pero además ocupando espacios públicos. Lo importante es que pudimos, como municipalidad, generar muchas actividades deportivas para nuestros jóvenes durante este verano 2026”, agregó el jefe comunal, adelantando que para 2027 se proyecta ampliar la oferta ante la alta demanda de inscripciones.

Por su parte, Jonathan Mansilla, coordinador de la Fundación Deporte y de las escuelas deportivas, realizó un balance “más que positivo” de la experiencia, destacando que es la primera vez, durante esta gestión, que se desarrollan estas actividades con tal convocatoria. Asimismo, confirmó la



Jóvenes y familias participaron en el cierre de las escuelas deportivas de verano en la Costanera.

continuidad de cinco disciplinas entre marzo y diciembre: levantamiento de pesas, atletismo, boxeo, taekwondo y tenis, dirigidas a jóvenes entre 13 y 18 años, en distintos puntos de la ciudad.

La jornada incluyó exhibiciones de básquetbol 3x3, vóleybol, fútbol, tenis y levantamiento de pesas en la

explanada de las letras, además de una corrida familiar que se extendió por la avenida Costanera hasta calle José Menéndez.

En paralelo, el Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes, junto a la Unidad de Infancia y Juventud del municipio, organizó una limpieza del borde costero.

Finalmente, su presidente, Bastián Sanhueza, explicó que cerca de 30 voluntarios recolectaron bolsas con vidrios, plásticos, basura domiciliaria e incluso neumáticos. “La idea es motivar a los niños y adolescentes de nuestra comuna a participar más activamente del cuidado de nuestra ciudad”, culminó.

VEN A VISITARNOS Y RENUEVA TUS NEUMÁTICOS Y/O TU BATERÍA EN SALFA PUNTA ARENAS

Escanea el código y descubre cómo llegar

WEST LAKE **YOKO BATERÍAS**

600 360 6200

www.salfanyb.cl

Arica • Iquique • Calama • Antofagasta • Copiapó
 La Serena • Santiago • Paine • Rancagua • Talca
 Chillán • Concepción • Los Ángeles • Temuco
 Osorno • Puerto Montt • Coyhaique • Punta Arenas

DISTRIBUIDORA EL ABASTO

Av. España 75, Punta Arenas

VISITANOS TE ESTAMOS ESPERANDO

HORARIO:
ABIERTO de 9:00 A 21:00 hrs
CONTINUADO de lunes a sábado

✓ Tu nueva distribuidora abre sus puertas...
 ✓ Todo lo que necesitas en un solo lugar.
 ✓ Calidad y variedad garantizada

DISTRIBUIDORA EL ABASTO

Síguenos en nuestras rrss

f [distribuidoraelabasto.puq](https://www.facebook.com/distribuidoraelabasto.puq) @ [elabastodistribuidorapug](https://www.instagram.com/elabastodistribuidorapug)

AV. ESPAÑA 75 PUNTA ARENAS

Formación y vinculación regional

Aguas Magallanes abre espacios de práctica para once estudiantes



Con el objetivo de aportar a la formación de nuevos profesionales, Aguas Magallanes recibió este verano a once estudiantes que desarrollan su práctica en distintas áreas de la compañía en Punta Arenas.

Entre ellos, Sofía Vidal Concha, estudiante de Ingeniería Civil de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, valoró el acompañamiento del equipo y la posibilidad de aplicar contenidos aprendidos

en la universidad. Desde Producción y Depuración, Alejandro Miranda Cárdenas destacó el aprendizaje en terreno y el ambiente laboral.

Asimismo, Joaquín Tapia Troncoso, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, resaltó la experiencia interdisciplinaria y la oportunidad de conocer la Región de Magallanes.

Desde la sanitaria señalaron que este tipo de instancias busca fortalecer el vínculo

con la comunidad y el mundo académico, permitiendo que los futuros profesionales conozcan en profundidad los procesos asociados a la producción y distribución de agua potable en la zona austral.

La instancia incluyó un desayuno junto a ejecutivos de la empresa y una visita técnica a la captación Laguna Lynch y a la Planta de Producción de Agua Potable de Punta Arenas, para conocer el proceso que asegura el suministro a la comunidad.

Automovilismo a escala

Segunda fecha del “Kyosho Std Cup 2026” reunió a 18 pilotos en Punta Arenas

● Dieciocho pilotos compitieron en tres categorías en una jornada marcada por el buen clima, el alto nivel deportivo y una importante presencia de público. La final se disputará el sábado 28 desde las 20 horas.

Scarleth Vázquez Cárcamo
svasquez@elpinguino.com

El rugir eléctrico, pero no menos intenso de los motores volvió a sentirse este fin de semana en Punta Arenas con la realización de la segunda fecha del campeonato de pista RC “Kyosho Std Cup 2026”, instancia que reunió a 18 pilotos locales en una jornada que combinó precisión, estrategia y velocidad sobre el asfalto.

La competencia se desarrolló en tres categorías: Principiantes, Rookie y Expertos, permitiendo que pilotos de distintos niveles de experiencia pudieran medirse en igualdad de condiciones. Desde los primeros giros quedó en evidencia el avance técnico de los participantes, con mangas disputadas y definiciones que mantuvieron la atención del público hasta el último segundo.

El organizador del campeonato, Francisco Perriere, destacó el positivo balance de la jornada. “Hoy se realizó la segunda fecha y la

evaluación es muy buena. Nos acompañó el clima, la pista está en inmejorables condiciones y además tuvimos una gran asistencia de público, lo que siempre es motivador para los pilotos”, señaló.

Uno de los aspectos distintivos del “Kyosho Std Cup 2026” es la igualdad técnica en competencia. Todos los vehículos corresponden a la misma marca y modelo estándar, son eléctricos y en escala 1:10, lo que elimina diferencias mecánicas y pone el foco exclusivamente en la habilidad del piloto, la trazada correcta, el control en curvas y la consistencia durante cada manga. En este tipo de campeonatos, la concentración y la estrategia son tan determinantes como la velocidad.

Esta segunda fecha da continuidad a un proceso que comenzó el año pasado, cuando se disputó la primera competencia del certamen. Con ello, la organización busca consolidar un calendario estable que permita fortalecer la disciplina y ge-

nerar mayor participación en la región.

Cabe destacar que este corresponde al tercer campeonato de pista impulsado por la agrupación, entidad que cuenta con varios años de funcionamiento en Magallanes. A lo largo del tiempo han desarrollado múltiples actividades vinculadas al radiocontrol, tanto en pista como en modalidades off road, incluyendo buggy y crawler 4x4, ampliando la oferta para los entusiastas del hobby.

El crecimiento ha sido sostenido. Con el paso de los años, la agrupación ha logrado posicionarse en el ámbito local, sumando nuevos integrantes y generando una comunidad activa que comparte conocimientos, experiencias y pasión por el radiocontrol. Este tipo de instancias no solo promueven la competencia deportiva, sino también la camaradería y el trabajo colaborativo entre los participantes.

Además del automovilismo en pista, el club cuenta con una rama aérea dedicada al radiocontrol, que inclu-



ARCHIVO EL PINGUINO

La segunda fecha del “Kyosho Std Cup 2026” reunió a 18 pilotos en tres categorías, en una jornada que destacó por el buen clima y el alto nivel competitivo.

ye helicópteros, aviones y drones, lo que demuestra la diversidad de disciplinas que desarrollan y el interés por abarcar distintas áreas del modelismo y la tecnología aplicada al deporte recreativo.

La expectativa ahora está puesta en la gran final del campeonato, programada

para el próximo sábado 28 a partir de las 20:00 horas. En esa jornada se definirán los campeones de cada categoría, cerrando así esta edición del “Kyosho Std Cup 2026”. Asimismo, la organización proyecta realizar una tercera fecha en noviembre, reafirmando su compromiso con el crecimiento y profesiona-

lización del radiocontrol en Punta Arenas.

Con cada nueva competencia, el automovilismo RC continúa ganando espacio en la agenda deportiva local, consolidándose como una disciplina que combina precisión técnica, innovación y pasión por la velocidad a escala.

COMERCIAL PROGRESO
MATERIALES Y SERVICIOS

Creciendo Contigo

Croacia 1044 (61) 2 72 31 19 Comercial Progreso puq

SOMOS MAGALLANICOS

En la Estancia El Morro

Exitosa cuarta fecha del Enduro Ecuestre regional

● Con la participación de 60 binomios y el respaldo de la Municipalidad de Laguna Blanca, la competencia destacó por su alto nivel técnico y un ambiente familiar en el corazón de la Patagonia.

Gerardo Pérez
gperez@elpinguino.com

El pasado 20 y 21 de febrero, la Estancia El Morro se convirtió en el epicentro del deporte ecuestre al recibir la 4ta Fecha del Campeonato de Enduro. El evento, organizado por el Club de Enduro Torres del Payne, marcó un hito al realizarse por primera vez en esta zona, contando con el apoyo y auspicio de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

La competencia puso a prueba a jinetes y caballos en los circuitos técnicos de 18 km, 22,7 km y 25,5 km, bajo la supervisión de un cuerpo técnico liderado por el juez Andrés Silveira y un equipo veterinario compuesto por María Paz Vargas, Sofía Cerda y Carlos Pavez.

Marco Triviño, en representación de la organización,

entregó un balance positivo sobre la convocatoria y el ambiente vivido en el kilómetro 153 de la Ruta 9. “Tuvimos una muy buena afluencia de público, alrededor de 60 jinetes y cerca de 150 personas en general. Por parte de nuestro club es el primer Enduro que se realiza en esta comuna, por lo cual estamos muy contentos. Fue un evento muy bonito y familiar; esperamos seguir cooperando con la Municipalidad de Laguna Blanca para realizar eventos de este tipo”, enfatizó Triviño.

En el ámbito competitivo, el jinete de Laguna Blanca, Bastián Gallardo celebró el triunfo obtenido representando a la comuna. “Es un agrado representar a la comuna de Laguna Blanca en esta fecha. Fue muy gratificante obtener el primer lugar junto a mi entrenador, Luciano Ampuero. Logramos dos pri-

meros lugares como grupo; es un deporte lindo para los niños y hay que apoyarlo”, afirmó.

Por su parte, el juez internacional Andrés “Toto” Silveira, resaltó la calidad de la competencia. “Tuvimos una carrera con aproximadamente 55 binomios de categoría nacional. Funcionó súper bien, las pistas estuvieron espectaculares y la gente muy contenta. Se vio una calidad muy buena de caballos y jinetes; la organización ha sido espectacular”.

Finalmente, la jinete Charlotte Fregoso, quien completó la prueba de 80 kilómetros, compartió su experiencia en ruta, señalando que “fue una muy linda carrera. El clima nos acompañó y la pista estaba buena para correr, aunque con algunos sectores técnicos que exigían cuidado. A pesar de algunos inconvenientes y



Circuitos desafiantes y espíritu familiar: así se vivió la cuarta Fecha del Enduro Ecuestre.

caídas propias del deporte, todos pasamos una muy linda jornada”.

Colaboración y desarrollo deportivo

La exitosa realización de esta fecha fue posible gracias al trabajo del club organizador y la colaboración de la Municipalidad de Laguna Blanca, junto al

auspicio de entidades como Estancia Río Penitente, Ganadera Cerro Campana y Cerveza Oyarzo. El evento concluyó con un asado de camaradería.

INVERS. PM. SPA

HP ELITEBOOK 840 G7

- PROCESADOR: INTEL(R) CORE(TM) I5-10310U CPU C 1.70GHZ, 2208 MHZ, 4 PROCESADORES PRINCIPALES, PROCESADORES LÓGICOS
- MEMORIA RAM: 8 GB
- ALMACENAMIENTO: 256 GB SSD
- PANTALLA: 13.3 PULGADAS
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI
- BLUETOOTH

\$349.900

HP ELITEBOOK 840 G8 MANU

- PROCESADOR: 11TH GEN INTEL(R) CORE(TM) I7-1185G7
- 3.00GHZ, 2995 MHZ, 4 PROCESADORES PRINCIPALES, 8 PROCESADORES LÓGICOS
- MEMORIA RAM: 16 GB
- ALMACENAMIENTO: 256 GB SSD
- PANTALLA: 13.3
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI

\$449.900

DELL 15 13535 TACTIL

- PROCESADOR: AMD RYZEN 7 7730U
- MEMORIA RAM: 16 GB DDR4
- ALMACENAMIENTO: 512 SSD
- PANTALLA: 15.6 PULGADAS
- TACTIL
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI - BLUETOOTH
- COLOR CARBON BLACK
- ANTES \$549.900

\$499.900

DELL 15 DC15250

- PROCESADOR: INTEL CORE I7-1355U
- MEMORIA RAM: 16 GB DDR4
- ALMACENAMIENTO: 512 SSD
- PANTALLA: 15.6 PULGADAS
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI - BLUETOOTH
- COLOR CARBON BLACK
- COD.MOD 146.805

\$599.900

HP VICTUS 15-FB3093DX

- AMD RYZEN 7 7445HS @3.2 GHZ
- MEMORIA RAM: 16 GB DDR5
- ALMACENAMIENTO: 512 GB SSD
- PANTALLA: 15.6 PULGADAS FHD IPS 144 HZ
- T. VIDEO: RTX 4050 6GB
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI - BLUETOOTH
- TECLADO RETROILUMINADO

\$799.900

ASUS ROG STRIX G18 G815LR-IS97

- 18 PULGADAS
- PROCESADOR: INTEL(R) CORE ULTRA 9 275HX
- MEMORIA RAM: 32 GB DDR5
- ALMACENAMIENTO: 1 TB SSD M.2
- PANTALLA: 18 PULGADAS 2.5K 240HZ
- T. VIDEO: NVIDIA GEFORCE RTX 5070TI 8GB
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI - BLUETOOTH
- WINDOWS 11
- TECLADO RETROILUMINADO RGB

RECÍÉN LLEGADO

WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO - ENTREGA INMEDIATA

DUDAS Y CONSULTAS AL +56982150930

Tras último sondeo

Cadem: 54% cree que a Chile le irá bien con José Antonio Kast y el 35% aprueba la gestión de Boric

● La tercera encuesta Plaza Pública de febrero muestra expectativas mayoritariamente positivas frente a la administración entrante y una leve alza en la aprobación del actual mandatario, que llega al 35%.

Gerardo Pérez

gperez@elpinguino.com

VER DOCUMENTO

La última entrega de la Encuesta Plaza Pública de Cadem, correspondiente a la tercera semana de febrero, reveló un panorama marcado por la expectativa ciudadana frente al inicio del gobierno de José Antonio Kast, presidente electo que asumirá el próximo miércoles 11 de marzo. El estudio muestra que un 54% de los consultados cree que a Chile le irá bien bajo su administración, mientras que un 21% considera que al país le irá mal con el fundador del Partido Republicano.

Medidas económicas más destacadas

Entre las propuestas económicas anunciadas por Kast, la más relevante para los encuestados es el recorte del gasto fiscal por US\$6.000 millones, respaldada por un 40% de los participantes. En segundo lugar se ubica la iniciativa de destrabar inversiones por US\$12.000 millones (28%), seguida por la reducción del impuesto a las empresas del 27% al 23% hacia 2029 (22%).

Estos resultados reflejan que la ciudadanía percibe como prioritario un ajuste en el gasto público, aunque también reconoce la importancia de medidas que impulsen la inversión y alivien la carga tributaria empresarial.

Viabilidad de las propuestas

La encuesta también indagó en la percepción sobre la

factibilidad de las medidas económicas. El recorte del gasto fiscal aparece como la más difícil de implementar, con un 70% de los encuestados señalando su complejidad. Le siguen, con un 62%, el nuevo modelo de indemnización flexible a todo evento y la revisión del alza del salario mínimo para disminuir el costo sobre las Pymes.

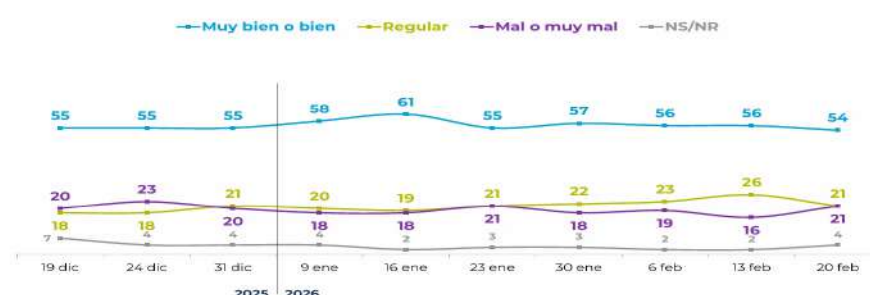
Este contraste entre relevancia y viabilidad evidencia el desafío que enfrentará el nuevo gobierno para materializar sus compromisos en un contexto económico exigente.

Evaluación del actual gobierno

En paralelo, la medición de Cadem muestra que la gestión del presidente Gabriel Boric mantiene bajos niveles de aprobación. Un 35% (+2 puntos respecto a

Chile con el gobierno de José Antonio Kast

Independiente de su preferencia en la última elección presidencial, ¿Cómo cree usted que le irá a Chile con el nuevo gobierno de José Antonio Kast? %



Según la encuesta Cadem, el 54% cree que a Chile le irá bien con el nuevo presidente José Antonio Kast.

la medición anterior) aprueba su desempeño, mientras que un 60% lo desaprueba. Estos números consolidan una tendencia crítica hacia la administración saliente, justo en la antesala del cambio de mando.

Expectativas ciudadanas

El sondeo refleja un clima de optimismo moderado hacia el futuro gobierno de Kast, con más de la mitad de los encuestados confiando en que el país tendrá un buen desempeño bajo

su liderazgo. Sin embargo, la percepción de dificultad para concretar las principales medidas económicas anticipa un escenario de tensiones y negociaciones políticas en los primeros meses de gestión.



GREENHILL COLLEGE

UN COLEGIO INGLÉS
CON VISIÓN DE FUTURO

ADMISIÓN 2026

MATRÍCULAS ABIERTAS

TAKE A CHANGE TO DREAM AND CREATE A DIFFERENT FUTURE

- FORMACIÓN DE ESTUDIANTES BILINGÜES
- APRENDER HACIENDO: METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE MODERNAS
- USO DE TECNOLOGÍAS DE REALIDAD INMERSIVA, 3D Y AUDIOVISUAL PARA LOS APRENDIZAJES
- EDUCACIÓN PRIVADA DE EXCELENCIA CON ARANCELES MÁS ACCESIBLES



KINDERGARTEN

MÉTODO REGGIO EMILIA:

EL NIÑO COMO PROTAGONISTA

DOCENTE COMO GUÍA E INVESTIGADOR

ENTORNO COMO TERCER MAESTRO



APRENDIZAJE INTEGRAL

- AJEDREZ
- VIOLÍN / PIANO / GUITARRA
- CLUB DE CIENCIAS
- CLUB RADIO TV
- COCINA EN INGLÉS

ALIANZA CON PREUNIVERSITARIO PEDRO DE VALDIVIA

PREUNIVERSITARIO DENTRO DE LA JORNADA DE CLASES DEL COLEGIO

TUTOR ONLINE Y EN SALA DE CLASES

COPAGO DE BAJO COSTO

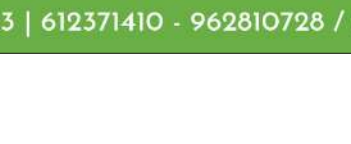
PREU
PDV

Nuestra Visión









- PREBÁSICA - BÁSICA - MEDIA



CORREOS: ADMISION@GREENHILLCOLLEGE.CL / WWW.GREENHILLCOLLEGE.CL

CASA MATRIZ: MEJICANA N°653 | 612371410 - 962810728 / SEDE MEDIA: CROACIA N°185

Núcleo Tecnológico para el Desarrollo de Nuevas Energías de Magallanes

NEMa inicia catastro estratégico de infraestructura científica y tecnológica para fortalecer el desarrollo de nuevas energías en Magallanes

● El Núcleo Tecnológico para el Desarrollo de Nuevas Energías de Magallanes (NEMa) inició un estudio pionero que permitirá levantar y sistematizar la infraestructura científico-tecnológica disponible en la región. La iniciativa busca ordenar y visibilizar las capacidades locales para acompañar el despliegue de la industria del hidrógeno verde, fortaleciendo el ecosistema regional de investigación, innovación y emprendimiento.

Gerardo Pérez

gperez@elpinguino.com

Con el desafío de proyectar a Magallanes como un territorio de nuevas energías, el Núcleo Tecnológico para el Desarrollo de Nuevas Energías de Magallanes, NEMa, dio inicio a un estudio clave que permitirá contar, por primera vez, con una caracterización integral de la infraestructura y el equipamiento científico-tecnológico disponible en la región.

La iniciativa busca ordenar, visibilizar y articular las capacidades existentes para acompañar el despliegue de la industria del hidrógeno verde y sus derivados, fortaleciendo el ecosistema regional de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento tecnológico.

El estudio se enmarca en el rol de NEMa, programa liderado por el Ministerio de Economía y Corfo, encabezado por Fundación Chile, que articula las capacidades territoriales. La decisión de realizar este catastro responde a brechas previamente detectadas en la región, entre

ellas la limitada disponibilidad de laboratorios para ciencia aplicada, plantas piloto, equipamiento especializado, capacidades de monitoreo ambiental y una significativa dependencia de infraestructura ubicada fuera de la región.

El estudio contempla el levantamiento, clasificación y sistematización de la infraestructura existente, en desarrollo y planificada en la Región de Magallanes, así como la identificación de infraestructura nacional complementaria relevante para los objetivos del NEMa. Como resultado, se construirá una base de datos estructurada y un mapa georreferenciado en sistema de información geográfica (SIG), junto con un análisis de brechas, eventuales duplicidades y oportunidades de uso colaborativo.

“Este estudio es fundamental para contar con una visión clara y estructurada de las capacidades científico-tecnológicas que hoy existen en Magallanes. Nos permitirá identificar dónde están nuestras fortalezas, cuáles son las brechas más críticas

y cómo podemos articular mejor los activos disponibles para apoyar el desarrollo de nuevas energías desde el territorio”, manifestó Ignacio Covacevich Fugellie, director ejecutivo de NEMa.

La ejecución del estudio está a cargo de Grupo Singular, consultora con base en Punta Arenas y experiencia en estudios territoriales e infraestructura habilitante asociada a sectores estratégicos. Su metodología considera la revisión documental, levantamiento de información primaria mediante entrevistas a actores clave, construcción del catastro, georreferenciación de activos regionales, análisis integrado y un taller de validación con el ecosistema, culminando con la entrega de productos finales.

“Esta información resulta de carácter estratégico para NEMa, ya que permitirá delinear las acciones que vayan a realizar a futuro, y que finalmente, termine impactando en más y mejores capacidades existentes en Magallanes. Además, si bien el foco estará en la región, igualmente, este estudio analiza algunas capacidades complementarias que se puedan encontrar en otras regiones del país, lo cual sin duda es un paso adelante, en el sentido de buscar sinergias, prospectando el potencial de la industria del hidrógeno y de las energías renovables en general”, resaltó el coordinador del estudio y gerente de Grupo Singular, Mauricio Ojeda.

Con esta iniciativa, NEMa busca dotar a la región de una herramienta



Magallanes se proyecta como polo de nuevas energías con estudio pionero.

de gestión estratégica que fortalezca la toma de decisiones, la coordinación público-privada y la foca-

lización de inversiones en infraestructura crítica para el desarrollo energético sostenible del territorio.

edelmae

Aviso de suspensión programada de suministro para realizar mantenimiento a la red de distribución.

Ciudad: PUNTA ARENAS

Fecha: JUEVES 26 DE FEBRERO

Horario: DE 08:30 A 13:30 HRS.

Sector comprendido por:

Población EMPART

Cuadrante:

- Av. Bulnes, V. Cucuini, Juan A. Ríos y R. Correa. Calles:

- R. Correa entre Av. Bulnes y Av. España.

- Av. Bulnes entre Cap. Guillemos y Pje. Bulnes.

- Av. España lado oriente entre R. Correa y Carrera.

Pasajes:

- R. Correa, J. A. Ríos y Tarapacá.

Publicado el día lunes 23 de febrero de 2026



Buses Fernández



- PUNTA ARENAS - OFICINA PASAJES Y CARGA

Armando Sanhueza #745 Tel: 61 2 242313

Cel: +56 9 9326 0974

pasajespuntaarenas@busesfernandez.com

- PUERTO NATALES

• OFICINA RODOVIARIO - OFICINA PASAJES

Av. España #1455 Tel: 61 2 411111

operadornatales@busesfernandez.com

• OFICINA PUERTO NATALES - PASAJES Y CARGA

Eleuterio Ramírez #399 Tel: 61 2 411392

operadornatales@busesfernandez.com

HORARIO SALIDAS

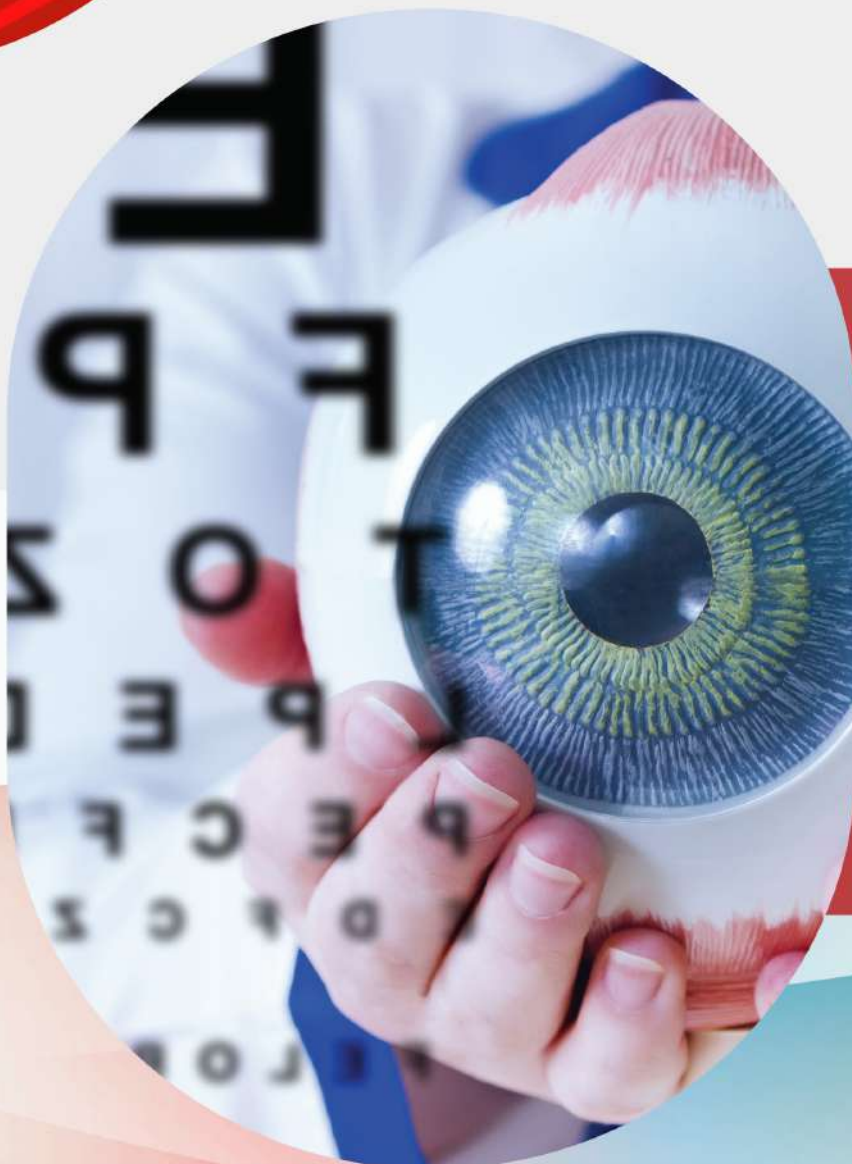
PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES
LUNES A DOMINGO	LUNES A DOMINGO
07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30	07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30
14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00	14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00

Síguenos
en nuestras
RRSS



INNOVA

CENTRO ÓPTICO



✓ CONSULTA OFTALMOLÓGICA
FONASA/PARTICULAR

✓ LENTES ÓPTICOS Y DE
CONTACTO

✓ VARIEDAD EN MARCAS DE
ARMAZONES Y GAFAS

✓ LA MEJOR CALIDAD EN
CRISTALES

TRANSFORMAMOS LO QUE VES

PREGUNTA POR LOS PRECIOS EN
CONVENIOS

AGENDA TU CITA

📍 ERRÁZURIZ 724 L10 PUNTA ARENAS

☎ +56 9 9505 1327

👤 @INNOVAPUNTAARENAS

📍 BLANCO ENCALADA 244 PTO. NATALES

☎ +56 9 9505 1324

👤 @INNOVANATALES

OR
OPTICA ROCA

GRANDES MARCAS PRECIOS OUTLET



LENTES DE SOL CERTIFICADOS Y DE CALIDAD, FILTRACIÓN Y PROTECCIÓN UV, POLARIZADOS

ROCA #915 +56 9 39016573 L-V 9:30-13:00 Y 15:00-19:30 S 10:00 - 14:00
AGENDA TU HORA Y OBTÉN TU RECETA

¿Es suficiente la advertencia?

Torres del Paine enfrenta una crisis de imprudencia sin precedentes

● La “tolerancia cero” se impone en el Parque Nacional tras detectarse un aumento explosivo de turistas extranjeros usando cocinillas y haciendo fuego en zonas prohibidas.

Gerardo Pérez

gperez@elpinguino.com

Lo que antes era una excepción se ha convertido en la norma de este verano. Si bien históricamente el parque registraba un promedio de diez expulsiones anuales desde el año 2012, y el registro máximo por temporada no solía superar las doce medidas, las cifras actuales han pulverizado cualquier registro previo.

Desde septiembre de 2025 a la fecha, se han ejecutado 19 medidas de expulsión, las cuales han afectado a un total de 46 personas, ya sea en operativos individuales o grupales. Esta tendencia crítica se agudizó durante el mes de enero, cuando se registraron cinco operativos que involucraron a 14 personas.

Los incidentes más recientes incluyen tres nuevos

procedimientos de expulsión aplicados a turistas extranjeros, detectados principalmente por el uso riesgoso de cocinillas en senderos de montaña. Incluso en recintos privados como la Reserva Las Torres, la indisciplina no da tregua, tras sorprenderse a ocho turistas haciendo fuego en un lugar no habilitado, lo que derivó en la intervención inmediata de Carabineros.

¿Advertencias o sanciones? El dilema de Conaf

El director regional de Conaf Magallanes, Mauricio Ruiz, ha sido enfático en que la era de las advertencias previas terminó. Amparados en la Ley 20.653, la institución está aplicando una política de tolerancia cero, procediendo a la salida forzosa de los infractores con apoyo de la fuerza pública y el Ministerio Público.

Sin embargo, surge la duda razonable sobre si la información entregada en los puntos de acceso es realmente efectiva. Ruiz admite que, aunque la señalética es amplia y los visitantes aceptan las condiciones al adquirir sus entradas, el hábito de conductas peligrosas como fumar libremente es muy difícil de erradicar, pese a ser una fuente probada de incendios forestales.

¿Se puede hacer más?

Ante esta nueva realidad de desacato, queda en el aire la necesidad de reforzar drásticamente la comunicación en los puntos de acceso. Si el aumento de expulsiones es explosivo, las medidas preventivas no pueden seguir siendo estáticas.

Entre las posibles mejoras que los entes responsables deberían evaluar, según algunos expertos se encuentra la implementación de inducciones obligatorias en cada portería



Durante esta temporada ha existido un aumento explosivo en la cantidad de personas expulsadas desde el Parque Torres del Paine.

antes del ingreso a los senderos, permitiendo que ningún turista avance sin confirmar verbalmente las reglas.

Asimismo, se requiere un aumento en la fiscalización humana en zonas de

alto tránsito donde el uso de cocinillas es recurrente y, posiblemente, la creación de un registro de infractores que impida el reingreso al sistema de áreas protegidas por tiempo indefinido.

La naturaleza de Magallanes no puede depender de la buena voluntad de visitantes que parecen ignorar las reglas hasta que enfrentan una expulsión inminente.



LIMPIEZA DE CAMPANAS EXTRACTORAS Y DUCTOS DE COCINAS INDUSTRIALES

SERVICIO

- Evaluación inicial
- Aplicación de productos desengrasantes
- Limpieza Manual + vapor
- Limpieza de ducto visible
- Revisión final



INCLUYE INFORME Y CERTIFICADO

BENEFICIOS

- Eliminación de bacterias patógenas.
- Mejor funcionamiento de los sistemas de extracción.
- Disminución de gastos en mantenimiento y reparaciones.
- Reducción de humos y malos olores.
- Cumplimiento de normas en prevención de incendio.
- Disminución de riesgos de incendio.
- Reducción de riesgos de contaminación cruzada en los alimentos.

Camping Equipamientos



Horno de camping para exteriores,
acero inoxidable,

REFRIGERADOR PARA EL AUTO
TEMPERATURA, 0 -20C, 12V-240V



Comercializadora
SOLARGAS

Comercializadora Solargas Spa
Av.España #1057 Punta Arenas
Baquedano #668 Puerto Natales
+56-9-91590692

TOP

Senador Kusanovic por sanciones de EE.UU. a funcionarios de Gobierno:

“Cuando haces las cosas fuera de norma, trae estas consecuencias”

● El parlamentario independiente criticó duramente la gestión del Ejecutivo tras las restricciones impuestas por Washington a funcionarios de Gobierno, advirtiendo que la falta de protocolos y el actuar “fuera de norma” dañan la credibilidad internacional de Chile.

Gerardo Pérez

gperez@elpinguino.com

Tras conocerse la decisión del Departamento de Estado de EE.UU. de aplicar sanciones y revocar visas a altos funcionarios del actual gobierno chileno por presuntamente “socavar la seguridad regional”, el senador por la Región de Magallanes, Alejandro Kusanovic emitió duras críticas contra la gestión administrativa y diplomática del Ejecutivo.

El parlamentario magallánico analizó el impacto de estas medidas, señalando que estas no son aleatorias, sino el resultado de una gestión que ha ignorado los protocolos internacionales de seguridad y transparencia.

El costo de la informalidad

Para Kusanovic, la situación actual refleja una falta de rigor en la conducción del Estado. Al ser consultado sobre el trasfondo de estas sanciones, el senador fue enfático:

“Cuando haces las cosas fuera de norma, sin protocolos, obviamente trae estas consecuencias”, afirmó el parlamentario, sugiriendo que la administración ha operado al margen de los estándares exigidos por aliados estratégicos como Washington.

El legislador subrayó que la relación con Estados Unidos es fundamental para la seguridad y el desarrollo de Chile, y que este tipo de incidentes ponen en riesgo beneficios históricos para el país, como el programa Visa Waiver.

Advertencia institucional

Kusanovic hizo un llamado a retomar la seriedad en el ejercicio de los cargos públicos, advirtiendo que la improvisación tiene costos internacionales directos. Según sus palabras:

“No puedes pretender que no pase nada cuando ignoras las reglas del juego. Esto es una señal clara de que la institucionalidad chilena está siendo cuestionada desde afuera por malas prácticas internas”.

Hoy existe preocupación de diversos sectores políticos que han calificado la situación como una “advertencia seria” sobre lo que podría venir si Chile no alinea sus protocolos de seguridad con las exigencias internacionales.



Senador Alejandro Kusanovic.

DILE HOLA A CADA OPORTUNIDAD Y

VIVE PICK UP

T90

Kaufmann Punta Arenas

Para cotizaciones o servicio técnico, comunícate al +56 9 8292 9544

KAUFMANN

ARMERIA EL PIONERO

CONTACTO@ARMERIAELPIONERO.CL

Rifles aire comprimido

ARMANDO SANHUEZA 333
+56 9 62390702

RECIBE TU DIARIO **EL PINGÜINO**

**CLICK
AQUÍ**



**GRATIS EN TU
WHATSAPP**

A bordo del buque Betanzos

La XLII Expedición Científica Antártica (ECA 62) culmina con éxito su campaña marítima

● Durante 15 días de navegación a bordo del buque Betanzos, un equipo de 33 investigadores recorrió más de 1.100 millas náuticas y ejecutó 12 proyectos científicos en diversas disciplinas, consolidando el aporte de Chile a la investigación polar y fortaleciendo la cooperación internacional en el Continente Blanco.

Gerardo Pérez

gperez@elpinguino.com

El Instituto Antártico Chileno (INACH) concluyó con éxito la campaña marítima de la XLII Expedición Científica Antártica (ECA 62), realizada a bordo del buque Betanzos. Durante 15 días de navegación, entre el 19 de enero y el 3 de febrero, se recorrieron 1.192 millas náuticas y se efectuaron desembarcos en cerca de 30 sitios del Continente Blanco, alcanzando hitos geográficos como la bahía Margarita y el círculo polar.

La misión reunió a un equipo multidisciplinario de 33 investigadores bajo la coordinación científica de la Dra. Lorena Rebolledo y la logística de Pablo Espinoza. Se ejecutaron 12 proyectos de investigación en áreas como biología marina, ecología terrestre, glaciología, microbiología, vigilancia de influenza aviar,

bioinvasiones marinas y monitoreo de plantas e insectos.

Entre los principales logros destacan la obtención de un testigo de hielo de 17 metros en el Plateau La Clevere, operación que requirió el uso de helicópteros y coordinación internacional con instituciones de Alemania y Chile; la instalación y mantención de estaciones meteorológicas autónomas en puntos estratégicos de la península Antártica; y el despliegue de proyectos de ecología marina y monitoreo de ballenas con apoyo de la lancha científica Karpuj.

La expedición también fortaleció la cooperación internacional, con apoyo de bases de Estados Unidos y España, además de actividades científicas en las inmediaciones de las bases chilenas Prat, O'Higgins y Yelcho. Estas colaboraciones permitieron ampliar el alcance de los proyectos y facilitar el intercambio de conocimientos en un entorno

marcado por condiciones climáticas adversas.

La Dra. Lorena Rebolledo, coordinadora científica de la campaña, señaló que "Tratamos de dar lo máximo, incluso diría que un 150 %. Lo dejamos todo para cumplir con los objetivos científicos gracias a una muy buena coordinación".

Por su parte, el coordinador logístico Pablo Espinoza subrayó la importancia de la flexibilidad en la planificación: "Tuvimos que ir capeando el mal tiempo, desplazándonos a otros puntos para aprovechar cada jornada de trabajo".

La ECA 62 proyecta resultados de gran valor para la comunidad científica nacional e internacional. Con meses de campaña aún por delante, esperan que esta expedición continúe aportando datos fundamentales para comprender los ecosistemas antárticos y su rol en el cambio climático global.



La misión reunió a un equipo multidisciplinario de 33 investigadores.



Ventanas de Pvc - Termopaneles Térmicos y de Seguridad

FÁBRICA DE VENTANAS



Elige Calidad,
Elige **Termoaustral**

ENVÍANOS TU PROYECTO

HORARIOS DE ATENCIÓN:

LUNES A JUEVES:

08:00 A 12:00 HRS.

14:00 A 19:00 HRS.

VIERNES:

08:00 A 12:00 HRS.

14:00 A 18:00 HRS.

PINCHA AQUÍ

DIRECCIÓN: CIRCUNVALACIÓN ESQ. GENERAL DEL CANTO

VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM +56 227775005

+569 82812334 [VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL](https://www.facebook.com/VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL)



Rifles aire comprimido



ARMANDO SANHUEZA 333 **+56 9 62390702**



CALEFACCIÓN CENTRAL

HACEMOS TUS SUEÑOS REALIDAD

GRAN PROMOCIÓN

FEBRERO 2026

Calefacción Central
desde \$2.400.000

INCLUYE:

- ✓ MATERIALES
- ✓ MANO DE OBRA
- ✓ PUESTA EN MARCHA
- ✓ 1 AÑO DE GARANTÍA



COTICE SU CALEFACCIÓN
+56 9 9999 2282

CONTACTO INGENIERIA: +56 9 9626 7151 / CONTACTOSICAV@YAHOO.COM
CONTACTO COMERCIAL: +56 9 8902 1152 / COMERCIALSICAV@YAHOO.COM

GRAN PROMOCIÓN CONSTA: CALDERA MURAL MARCA ANWO MOD. 20/22 O MARCA BERETTA MOD. 24 + DUCTO EVACUACIÓN GASES + FILTRO MAGNÉTICO ESTANQUE EXPANSIÓN 12 LITROS + MANIFOLD + 4 RADIADORES 500X1000 + VÁLVULAS SUMINISTRO Y RETORNO + BANDEJAS TIPO LEGRAND 100X50 + AISLACIÓN TÉRMICA + TUBERÍAS PPR + TERMOSTATO ANÁLOGO + PUESTA EN MARCHA.

1 AÑO DE GARANTÍA EN PRODUCTOS Y SERVICIO DE LA INSTALACIÓN, COMPONENTES Y PIEZAS

calefaccion_central_sicav Manantiales 0904 Esquina Fuinque



LA CANTANTE BRILLÓ ARRIBA DEL ESCENARIO

Gloria Estefan hizo vibrar y bailar a la Quinta Vergara con un show histórico

HOY LUNES 23

Con una estrella de la música latina, en toda regla, arrancó Viña 2026. La cantante Gloria Estefan subió al escenario de la Quinta Vergara en el primer número de la jornada inaugural, con un show en que repasó una veintena de temas representativos de su trayectoria.

La programación de la artista como primer show, es parte de un diseño de la organización que busca resaltar la marca de Viña como el “Festival latino más grande del mundo”. Tal como sucedió en 2025 con la apertura de Marc Anthony.

De allí que la obertura incluyera a las voces contemporáneas de Nico Ruiz, Cami y Princesa Alba, cantando una selección de temas que hablaban de la historia del Festival y América Latina. El primero cantó una bachatera versión de El tiempo en las bastillas,

la canción con que Fernando Ubierno levantó la Gaviota de Plata en la competencia internacional de 1978.

Le siguió la cantante Cami, quien interpretó con brío la inmortal Si somos americanos, de Rolando Alarcón, uno de los nombres claves del neofolklore. Un momento en que se invitó a la gente a participar. Cuando la artista entonó la frase del estribillo que da título al tema, el público le respondió a una sola voz: “seremos una canción”. Una dinámica que se practicó minutos antes del inicio de la transmisión, cuando el periodista César Antonio Campos salió a animar al respetable.

El segmento cerró, ante la ovación del respetable, con Princesa Alba quien, a tono con el número estelar de la jornada, interpretó Conga, el hit de Miami Sound Machine que en la voz de Gloria Estefan sonó en la me-

dianía de los ochenta en la Quinta Vergara. El público reaccionó con total entusiasmo. “¡Arriba Viña!”, dijo el animador Rafael Araneda (quien esta temporada suma 10 años animando el evento) al entrar al escenario junto a Karen Doggenweiler.

Una ovación bajó desde la galería para recibir a Gloria Estefan. Acompañada por una extensa banda que incluyó bronce, coristas, una extendida sección de percusiones y un cuerpo de bailarines, entró al escenario soltando acotados pasos de baile. La animada Oye mi canto, subrayando su arreglo salsero, marcó el inicio. La Quinta bramó.

Fue el momento de las baladas, que permitió algo de sosiego al show; la artista le imprimió una sentida interpretación a la clásica Como me duele perderte. El ánimo se levantó con las salseras Ayer y Abriendo puertas (con imá-

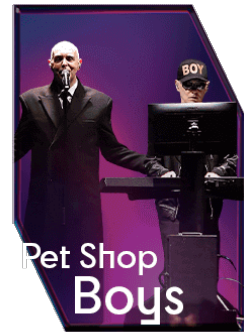


Gloria Estefan en el Festival de Viña.

genes de la artista en los años noventa en pantalla).

El segmento final arremetió con clásicos como Mi tierra y la muy cubana Chirriqui Chirri, que dejaron el ánimo en lo alto (y con la cantante siguiendo el ritmo). Vino la habitual entrada de los animadores para la entrega de la Gaviota, solicitada con en-

tusiasmo por el público. “Ya no me tiemblan las piernas”, recordó la artista en relación a su visita anterior como parte de Miami Sound Machine. “Pero me marcaron mi vida en el 83”. Aunque es habitual que los artistas reciban el premio, este surgió efectivamente desde el aplauso de la Quinta.



CARTELERIA

PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD

CARNES

EL ABASTO

LUNES A SÁBADO DE 09:30 A 20:00 HRS/ DOMINGOS ABIERTO DE 09:30 A 13:30 HRS

CAPITÁN GUILLERMO 046
ESQUINA ZENTENO

PJE. PALI AIKE 0196 VILLA SELKNAM
ESQUINA CAPITÁN GUILLERMO

CONOZCA LA ORDENANZA MUNICIPAL

Se establece el uso **OBLIGATORIO** de receptáculos o recipientes metálicos o plásticos con tapas, asas y ruedas.



El depósito de la basura en bolsas de material plástico, deberá ajustarse a las establecidas en la norma chilena oficial, la que deberá amarrarse en forma segura en su extremo superior y **colocarse dentro de los receptáculos metálicos o plásticos**”.

WHATSAPP DENUNCIA

+56996693822



Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-940-2025, caratulada "Banco del Estado de Chile con CIFUENTES MUÑOZ". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a U.S. respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del Pagaré de la operación N°38168057, y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don(ña)ROBINSON RUBIO TOBAR empleado bancario, en representación del Banco del Estado de Chile y del deudor don(ña) CESAR MARCELO CIFUENTES MUÑOZ, ignoramos profesión u oficio, con domicilio en PAINE N°813 y/o AV. COLON N°1131 y/o MANQUEHUE N°552 y/o IGNACIO CARRERA PINTO N°432, TODOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. Dicho pagaré fue suscrito con fecha 26 DE NOVIEMBRE 2024, por la cantidad de \$9.107.018. por concepto de capital, más un interés del 1,40% MENSUAL, que el demandado se obligó a pagar en 80 cuotas mensuales de \$192.458 cada una, salvo la última cuota de \$192.443, todas con vencimiento los días 10 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 10 de ENERO DEL AÑO 2025. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 10 DE FEBRERO DE 2025, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$9.105.807.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don(ña) CESAR MARCELO CIFUENTES MUÑOZ, ya individualizado(a) precedentemente, en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$9.105.807 suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. Con fecha siete de julio de dos mil veinticinco, el Tribunal resolvió: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de folio 1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré bajo el N° 731-2025. Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía: \$9.105.807.- La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. MANDAMIENTO Punta Arenas, siete de julio de dos mil veinticinco. Requierase a don(a) CÉSAR MARCELO CIFUENTES MUÑOZ, que pague al BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$9.105.807, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada don CESAR MARCELO CIFUENTES MUÑOZ, cédula de identidad N°10.965.357-8, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el martes 20 de enero de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 12:00 horas con la finalidad de requerirla personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Con fecha trece de febrero de dos mil veintiséis el tribunal resuelve: Como se pide cítese al demandado para que concurra el miércoles 01 de abril de 2026, a las 09:00 horas, en dependencias de este Tribunal, con la finalidad de requerirla personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Lo que notifico a don CESAR MARCELO CIFUENTES MUÑOZ, quedando citado para el miércoles 01 de abril de 2026, a las 09:00 horas (Hora Magallánica) en dependencias del tribunal ubicado en Independencia N° 617, tercer piso, con la finalidad de requerirlo personalmente de pago bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.



EL FESTIVAL LATINO MÁS GRANDE DEL MUNDO

EL EMOTIVO ALTO EN VIÑA 2026:

La Quinta Vergara rindió un sentido homenaje a Héctor Noguera



Durante la noche inaugural del Festival de Viña 2026, la actriz Carolina Arregui se unió a Rafael Araneda para conducir el segmento de la competencia internacional.

Siguiendo la estrategia del año anterior, Mega ha optado por potenciar a sus propios rostros para acompañar a la dupla oficial de animadores durante la presentación de los países en competencia.

Tras finalizar la primera tanda de canciones,

la transmisión hizo un paréntesis al ámbito musical para rendir un sentido homenaje al actor nacional Héctor Noguera, fallecido en octubre pasado.

En el escenario de la Quinta Vergara, Araneda anunció el inicio de un emotivo momento, para luego ceder la palabra a Arregui, quien no solo compartió pantalla con Noguera en múltiples producciones, sino que también trabajó junto a él en la última serie grabada por el actor, Aguas de Oro, del área dramática de Mega.

Con una fotografía del intérprete proyectada en las pantallas de la Quinta, la actriz dedicó unas palabras: "Quiero decirte que Tito fue un verdadero maestro para todos nosotros. Recordarlo en este escenario es muy emocionante".

"Démosle un tremendo aplauso a Tito Noguera", pidió la actriz. Ante su petición, el "monstruo" respondió con una ovación en honor a la leyenda del teatro nacional, quien partió el pasado 28 de octubre a los 88 años, dejando un enorme legado en las tablas y la pantalla chilena.

El "Monstruo" aplaudió las imitaciones:

Stefan Kramer recordó al "Negro Piñera" y a Sebastián Piñera en Viña 2026

En su regreso al Festival de Viña, el humorista Stefan Kramer tuvo uno de los momentos más emotivos de su rutina al recordar a los hermanos Piñera, arrancando los aplausos de un "Monstruo" que los homenajeó junto a él.

Kramer mencionó que la gente en la calle le dice que "sus personajes se están muriendo". Fue entonces cuando el imitador dirigió su mirada hacia el cielo para recordar al músico chileno: "Un beso al cielo al negro, que siempre fue muy buena onda conmigo", dijo entre

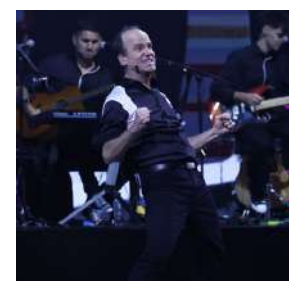
aplausos del público.

Pero la noche guardaba otro homenaje. Con la inconfundible voz de Sebastián Piñera y su característica forma de mover los brazos y los hombros, Kramer no olvidó al expresidente: "Se está olvidando alguien, mal agradecido", lanzó, desatando las risas de la Quinta Vergara.

La ovación a la imitación del expresidente

Si el recuerdo del "Negro Piñera" había generado aplausos, fue la imitación de Sebastián Piñera la que

desató una verdadera ovación en la Quinta Vergara. "También un abrazo al cielo a Sebastián, que me permitió hueviallo por tantos años", agradeció Kramer, en medio del cariño de los asistentes al festival.



Esta semana

Empieza el Ciclo Lectivo con paro de ADOSAC

El Consejo Provincial de Educación (CPE) aprobó el calendario escolar 2026 en la sesión N° 804, confirmó que el inicio del ciclo lectivo del período común se fijó para el 25 de febrero en los niveles primario y secundario, estableció el regreso de equipos de gestión el 5 de febrero y de docentes el 9, ratificó un período especial para El Chaltén, y el Congreso de ADOSAC resolvió el no inicio de clases con paro y movilización por 48 horas para los días 25 y 26 de febrero.

Para el período común, los equipos de conducción se reincorporaron el 5 de febrero y el personal docente lo hizo el 9, en el marco de la organización institucional previa al comienzo formal del ciclo. El receso invernal quedó establecido del 13 al 24 de julio y la finalización de clases fue programada para el 18 de diciembre.

En el caso de El Chaltén, el período especial comenzó el 5 de febrero. El 19 de enero se presentaron los equipos de gestión y supervisores, y el 21 lo hizo el personal docente. Allí, el receso invernal fue previsto del 1 al 31 de julio, con último día de afectación el 18 de diciembre.

Durante enero se abrieron tres ofertas para finalizar el anexo y poner en valor el Colegio Secundario N° 28 de El Chaltén. Las empresas que se presentaron fueron CIA-PECO S.A., EDECO S.A. y

Consultora Better S.R.L.. El SUM permanece paralizado desde 2017 y la obra del gimnasio es uno de los puntos señalados por la comunidad educativa.

Desde el organismo educativo provincial indicaron que durante el verano se realizaron trabajos de mantenimiento mediante convenios con municipios y empresas contratadas, en el marco del plan de recuperación de edificios escolares en distintas localidades.

En paralelo, el Congreso de ADOSAC resolvió ratificar el no inicio del ciclo lectivo 2026 con paro y movilización de 48 horas para los días miércoles 25 y jueves 26 de febrero. Asimismo, exigió al Gobierno la apertura de un canal de diálogo, el llamado a paritaria salarial y laboral, junto con la restitución inmediata de la cláusula gatillo más recomposición salarial.

También se decidió adherir al Paro Nacional convocado por las CTA's para el jueves 19 de febrero en rechazo a la Reforma Laboral de Milei, en defensa de la Ley de Glaciares y la protección de los puestos de trabajo, y en repudio al congelamiento salarial de Vidal.

Durante el Congreso, ADOSAC denunció la intervención del Consejo de Educación en las Juntas de Clasificación y rechazó la resolución N° 312/26 por considerarla ilegal y arbitraria.

Ambiente en Lucha

Ley de Glaciares: advierten que la reforma "es inconstitucional" y perjudica el ambiente

● La referente de Ambiente en Lucha cuestionó el tratamiento express en el Senado, rechazó que las provincias definan qué glaciares proteger y anunció una movilización para el 27 en defensa de las reservas estratégicas de agua dulce.


PÁGINA WEB

La referente de Ambiente en Lucha, Andrea Burgos, habló con TiempoSur en el marco ayer del izamiento dominical y cuestionó el inminente tratamiento en el Senado de la reforma a la Ley de Glaciares. La dirigente advirtió sobre los cambios impulsados, denunció que benefician a intereses extractivos y confirmó que el 27 realizarán una movilización en defensa de los glaciares como reservas estratégicas de agua dulce.

En diálogo con TiempoSur, Burgos explicó el alcance de la campaña ambiental y sostuvo: "Acá estamos desde Ambiente en Lucha, dentro de la campaña plurinacional que va desde Jujuy a Tierra del Fuego, con el lema de que la Ley de Glaciares no se toca. Estamos en el inminente tratamiento, este jueves. Estamos

diciendo que los glaciares son de vital importancia, porque son reservorios de agua dulce. Con la modificación de esto, se saca el instituto nacional dirigido por científicos del CONICET, donde se protege a la totalidad de glaciares. Se va a modificar y van a dar a las provincias la potestad de elegir qué glaciar se protege y cuál no".

La activista sostuvo que los cambios propuestos vulneran el espíritu de la normativa vigente y afirmó: "Es inconstitucional y va en contra de cualquier ley".

Burgos también cuestionó el modelo productivo provincial y nacional al señalar: "Siempre hemos expresado diciendo que esto es realmente una barbaridad ambiental, porque estamos a favor de multinacionales y mineras y petroleras con esta ley. La provincia es netamente minera y petrolera, con 99% de saqueo ambiental y nunca se solucionaron las crisis sociales".

En ese sentido, vinculó el debate con el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones y expresó: "Desde el RIGI manifestamos y se



pudo detener en una primera instancia y luego no. Se habilitó que la provincia adhiera al RIGI, nos abre el acceso, por ejemplo, a esta modificación de la ley. Si bien este año nos expresamos, tenemos una reunión con el Ministerio de Gobierno. Durante el RIGI, hubo...".

Finalmente, remarcó el eje central de la convocatoria ambiental al afirmar: "Queremos expresarnos y decir que los glaciares son fuente de vida, de agua dulce y que mejoran el ambiente y la calidad de vida humana".

El Senado confirmó que este jueves buscará aprobar la reforma, que ya cuenta con dictamen de comisión. La nor-

mativa vigente, sancionada en 2010, establece la protección de glaciares y del ambiente periglacial como reservas estratégicas de agua dulce, prohibiendo actividades mineras e hidrocarburíferas en esas zonas. El proyecto en tratamiento propone que no todas las formaciones con hielo perenne cuenten automáticamente con la misma protección y traslada a las provincias la definición sobre qué áreas presentan "función hídrica relevante", lo que generó cuestionamientos desde sectores ambientales que advierten sobre una posible pérdida del carácter de presupuestos mínimos establecidos por la ley nacional.

YA PUEDES CONTRATAR TU SEGURO 100% ONLINE

SEGURO RCI A ARGENTINA. INGRESA AQUÍ >>

LHEX.COEX.COM.AR

CAMBIO DE MONEDA
 MONEY EXCHANGE
ENVIOS DE DINERO
 MONEY TRANSFERS

LHEX
SERVICIOS FINANCIEROS

¿DONDE ESTAMOS?

ZONA FRANCA
AV. BULNES
KM 3,5 NORTE
PUNTA ARENAS

MALL PIONERO
AVENIDA EDO.FREI
01110, LOCAL 7A
PUNTA ARENAS

PUERTO NATALES
BULNES 692

PINGÜINERAS
Para Todos

TABSA

PINGÜINERAS -40% + NIÑOS GRATIS

DESCUENTO EXCLUSIVO CON

¡NO TE LO PIERDAS!

Tarifa normal Adultos: \$96.000 | Niños de 5 a 13 años: \$48.000
 Tarifa con Descuento Adultos: \$48.000 | Niños: Gratis*

Beneficio sólo presencial presentando tarjeta en oficina TABSA de Tres Puentes.
 Máximo de 3 niños gratis (hasta 13 años) por tarjeta.

ESPECIAL

DEPORTES

A buen tranco y con gran espíritu deportivo se vivió la 2da fecha del Cross country Verano 2026

● -El certamen deportivo organizado por el Club Lea, se llevó a cabo en el histórico circuito del Parque María Behety de Punta Arenas.

Christian González

cgonzalez@elpinguino.com

Con una gran cantidad de atletas, tanto adultos como menores, que entregaron lo mejor de sí para alcanzar sus mejores registros, se vivió ayer en el histórico circuito del Parque María Behety de Punta Arenas la segunda fecha del Campeonato de Cross Country Verano 2026.

El certamen deportivo, que comenzó pasadas las 10 horas, fue organizado por el Club Atlético LEA y contó con el patrocinio de la Asociación Atlética de Magallanes, además del apoyo de la Municipalidad de Punta Arenas.

A continuación, detallamos los resultados del evento.

Categoría Promocional Damas - 250 mts.

1. Maite Acevedo. S/T.
2. Lua Diani. S/T.

Categoría Promocional Varones - 250 mts.

1. Williams Núñez. S/T.
2. Mateo Ruiz. S/T
3. Matías Sanhueza. S/T.

Categoría Peneca Damas - 400 mts.

1. Martina Millán: (1'39"01).
2. Isabella Diani: (2'03"00).

Categoría Peneca Varones - 400 mts.

1. Luciano Haase: (1'36"02).
2. Esteban Escárate: (1'44"25).

Categoría Preparatoria Damas

- 1 vuelta al circuito.

1. Amanda Estay: (4'47"01).

Categoría Preparatoria Varones

- 1 vuelta al circuito.

1. Damián Muñoz: (3'40"45).

Categoría Cadete Damas

- 2 vueltas al circuito.
1. Maite Andrade: (10'30"15).



Categoría Cadete Varones

- 2 vueltas al circuito.
1. Diego Santander: (7'08"14).

Categoría Menores Damas

- 2 vueltas al circuito.
1. Pascal Garcés: (9'33"12).
2. Francisca López: (10'40"19).

Categoría Menores Varones

- 2 vueltas al circuito.
1. Franco Hernández: (9'28"79).
2. Maximiliano Contreras: (10'54"54).
3. Rubén Alarcón: (12'15"17).

Categoría Juvenil Damas

- 3 vueltas al circuito.
1. Camila Neum: (18'47"01).

Categoría Juvenil Varones

- 3 vueltas al circuito.
1. Víctor Álvarez: (19'49"12).

Nota continúa en la página 31.

FUNERALES ANDANA
Desde 1978

CONVENIOS
AFP'S | IPS | COMP. DE SEGUROS
CAPREDENA | DIPRECA | ANEF

SERVICIOS DESDE COPAGO \$0

¿SABÍAS QUE CONTAMOS CON TRASLADOS NACIONALES E INTERNACIONALES?

Estamos preparados para brindarte asistencia donde lo necesites.

WWW.FUNERALESANDANA.CL

@funerales_andana | Funerales Andana | +56 9 9640 2827 | Armando Sanhueza # 298 | info@funeralesandana.cl

ATENCIÓN 24 HORAS

ELEAM REFLEJOS DEL MAR

Establecimiento privado, ubicado en Juan Williams N° 08051, Punta Arenas, con resolución al día. Informa que en la actualidad tiene **2 CUPOS DISPONIBLES** para nuevos residentes.

Interesados llamar al celular
Nro 999926317

- Categoría Adulto Damas**
8 vueltas al circuito.

1. Claudia Gómez: (34'59"16).
2. Gabriela Flores: (37'13"01).
- Categoría Adulto Varones**
10 vueltas al circuito.

1. Felipe Aballay: (34'45"17).
2. Juan Angulo: (38'16"92).
3. Mario Hernández: (43'00"25).
- Categoría Senior A Damas**
5 vueltas al circuito.

1. Kay Gittermann: (22'30"98).
- Categoría Senior B Damas**
5 vueltas al circuito.

1. Maribel Iturra: (26'32"01).
2. María Igor: (28'30"84).
3. Eddy Cárdenas: (34'25"12).
- Categoría Senior C Damas**
5 vueltas al circuito.

1. Ana Luisa Aguilar: (34'29"02).
- Categoría Senior A Varones**
5 vueltas al circuito.

1. Eduardo Romero: (19'22"43).
2. Cristian Contreras: (19'30"65).
3. Kamel Salazar: (22'21"68).
- Categoría Senior B Varones**
5 vueltas al circuito.

1. Gastón Aguilar: (20'40"98).
2. Carlos Ossandon: (23'34"53).

- Categoría Senior C Varones**
5 vueltas al circuito.

1. Guillermo Olivo: (20'31"21).
2. Luis Vergara: (21'15"23).
3. Iván Alcaino: (22'36"72).
- Categoría Velocistas Damas**
1 vuelta al circuito.

1. Martina Hermida: (3'47"01).
2. Josefa Carrasco: (3'48"12).
3. Camila Neúm: (4'36"08).
- Categoría Velocistas Varones**
1 vuelta al circuito.

1. Lucas Bahamonde: (2'51"00).
2. Patricio Valdés: (2'52"51).
3. Jesús Bahamonde: (4'20"46).



ASISTENTE SOCIAL

SE REQUIEREN 2 PROFESIONALES ASISTENTES SOCIALES O PROFESIONALES DEL ÁREA SOCIAL CON COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR EL SERVICIO PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL DE APOYO A LA CONFORMACIÓN DEL NUEVO BARRIO, PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA DEL MINVU.

-CUIDAD PUNTA ARENAS.
-DISPONIBILIDAD INMEDIATA.
-TRABAJO A HONORARIOS POR PERIODO DE 10 MESES.

Interesadas(os) enviar curriculum con pretensiones de renta a:
contactocl.seleccion@gmail.com

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

-Venta e instalación de parabrisas
-Cotiza tu parabrisa
-Consulta por tu modelo
-Garantías de instalación

DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE

@SOLOVIDRIOS.MAG
SOLOVIDRIOS

www.solovidrios.cl
Solovidriosparabrisas@gmail.com

Mejicana N°762, Punta Arenas
612 224835 +569 40211638

Nuevamente volvieron a rugir los motores en Cabo Negro con la 1ra fecha del Cuarto de Milla Campeonato 2026

● El certamen tuerca fue organizado por 402 Drag Puq.

Christian González

cgonzalez@elpinguino.com

Con un buen parque de pilotos en cada una de las categorías, ayer se vivió en el Autódromo de Cabo Negro la primera fecha del Campeonato de "Cuarto de Milla" 2026. El certamen tuerca, organizado por el grupo 402 Dragpuq, contó con la colaboración del Club de Volantes de Magallanes y el auspicio de Recasur, y fue seguido por un numeroso público que llegó hasta el histórico recinto automovilístico.

Las categorías en competencia fueron las siguientes:

- Clase 1: de 18.000 a 18.999.
- Clase 2: de 17.000 a 17.999.
- Clase 3: de 16.000 a 16.999.
- Clase 4: de 15.000 a 15.999.
- Clase 5: de 14.000 a 14.999.
- Clase 6: de 13.000 a 13.999.
- Clase Libre: 12.999 a Sin Tope mínimo.

Al cierre de esta edición aún quedaban por definirse algunas finales, por lo que en nuestra próxima publicación entregaremos los resultados detallados del certamen.



PINCHA AQUÍ

✓ **COMPRA Y VENTA DE MONEDAS**

✓ **GIROS Y ENVÍOS DE DINERO CON MORE**

✓ **CHILE more money transfers**

La Hermandad
CAMBIOS

📍 Lautaro Navarro 1099 ☎ 9 9895 6496

GLACIARES
Balmaceda & Serrano
A BORDO DEL CATAMARÁN FIORDOS DEL SUR

EXCURSIÓN DE MEDIO DÍA

ZARPE DESDE P. NATALES

CHECK IN: 6:30 hrs.
ZARPE: 7:00 hrs.
RETORNO: 13:30 hrs.
*Horario puede variar según condiciones climáticas

FDS
FIORDOS DEL SUR

INFORMACIÓN Y RESERVAS
WWW.FIORDOSDELSUR.COM

☎ +56 9 7152 2451
☎ +56 9 5388 9036
✉ glaciares@lagogrey.com

Peligro en la Fórmula 1: un histórico monoplaza de Red Bull se incendió durante una exhibición en San Francisco

● El incidente se produjo mientras Yuki Tsunoda manejaba el RB7 que condujo Sebastian Vettel en la temporada 2011, cuando se proclamó campeón del Mundial de Pilotos.

El piloto japonés Yuki Tsunoda protagonizó un tenso episodio durante una exhibición organizada por Red Bull en San Francisco, cuando el monoplaza que conducía se incendió de manera repentina en plena demostración callejera.

El evento marcaba su primera aparición pública tras dejar su butaca como titular en la Fórmula 1 a fines

de 2025. El incidente se produjo mientras manejaba el histórico RB7, modelo con el que Sebastian Vettel conquistó el campeonato mundial de 2011.

Según registros difundidos por testigos, luego de detenerse en la zona de Marina Boulevard, el vehículo comenzó a emitir humo desde la parte trasera y, en segundos, aparecieron llamas. Alertado por el público, Tsunoda se retiró con rapidez

y sin lesiones, asistido por personal de seguridad.

El hecho recordó un episodio similar ocurrido en 2024 durante una exhibición en Taichung (Taiwán), donde el japonés, por aquel entonces integrante de Racing Bulls, sufrió un desperfecto casi idéntico que obligó la intervención de bomberos.

La jornada también contó con la participación del ex F1, Scott Speed, y del piloto de rally raid Mitch Guthrie, quienes formaron parte del espectáculo urbano destinado a promocionar la marca y sus figuras.

El presente de Yuki Tsunoda en la Fórmula 1

En lo deportivo, Tsunoda atraviesa una nueva etapa tras su breve paso por el equipo principal en 2025, donde compartió alineación con Max Verstappen, luego de reemplazar a Liam Lawson.

Si bien sumó puntos en siete carreras, sus resultados no alcanzaron para sostener el



asiento y fue relegado tras el ascenso de Isack Hadjar.

Actualmente, se desempeña como piloto reserva para ambas estructuras de la escudería de cara al inicio del campeonato en Australia.

El japonés, nacido en Sagamiyama, debutó en la categoría en 2021 con Alpha

Tauri y acumuló 111 Grandes Premios y 124 puntos, con un cuarto puesto en Abu Dhabi como mejor resultado.

El incendio volvió a poner en evidencia las dificultades técnicas de utilizar autos históricos de F1 en exhibiciones urbanas, aunque también destacó la rápida reacción de los equipos de seguridad y del

propio piloto, evitando consecuencias mayores.

¿Cuándo empieza la Fórmula 1?

La temporada 2026 de la Fórmula 1 empieza el próximo domingo 8 de marzo con el Gran Premio de Australia, que se disputará en el circuito Albert Park, de Melbourne.



En Ferreteria San Marcos encuentras todo para la siembra y el hogar.



• SALITRE
• ABONO COMPLETO
• TIERRA NEGRA
• TURBA

NYLON PARA INVERNADERO
3 TEMPORADAS

ZENTENO 99 ☎ 61 2 216695 📞 +56 9 67596732 📍 Ferreteria San Marcos 📱 Comercial San Marcos ✉ ferreteria@comercialsanmarcos.cl 🌐 www.comercialsanmarcos.cl

Punta Arenas

CREMATORIO PARA MASCOTAS

Servicios: Traslado -Anforas

Angeles de la Patagonia

Contáctanos al +569 27664481
📧 angeles.crematoriomascotas

VISÍTANOS EN
ARMANDO SANHUEZA 555

MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

Tras el accidente ocurrido el jueves 19 de febrero

Aumentan a nueve las personas fallecidas tras la explosión de un camión de gas en Renca

● Además, otros 12 lesionados se mantienen en diversos centros asistenciales recibiendo tratamiento por quemaduras, según reportó la subsecretaría de Redes Asistenciales.

El Ministerio de Salud (Minsal) entregó ayer un nuevo reporte de los lesionados y fallecidos en la explosión y posterior incendio de un camión de Gasco en la autopista, informando que lamentablemente otras tres personas habrían perdido la vida, aumentando los fallecidos por la explosión a nueve personas.

Esto, luego de que el sábado se confirmara que dos personas internadas en el centro de la Mutua de Seguridad fallecieron producto de las heridas que les provocó el accidente.

Desde la Subsecretaría de Redes Asistenciales informaron que este domingo, un hombre perdió la vida en la Clínica Indisa, otro en el Hospital Félix Bulnes y una

mujer también falleció en la Mutua de Seguridad: todos debido a la gravedad de las quemaduras sufridas.

Cabe recordar que el accidente fue el pasado jueves 19 de febrero, cuando un camión de Gasco se volcó provocando una explosión y, posteriormente, un incendio.

El incidente ha dejado un total de nueve personas fallecidas, cuatro en el lugar de los hechos y otras cinco por las heridas. Además, 12 lesionados se mantienen en los centros asistenciales recibiendo tratamiento por quemaduras.

Según detalló la Subsecretaría de Redes Asistenciales, ocho de estas personas estarían “estables dentro de su gravedad y aún en riesgo vital”. Las otras

cuatro estarían en cuidados intermedios.

Por otro lado, el detalle de los lugares donde estas personas están siendo atendidas, sería el siguiente:

- 5 pacientes en Mutua de Seguridad
- 4 pacientes en el Hospital del Trabajador (ACHS)
- 2 pacientes en la Clínica Indisa
- 1 paciente en el Hospital de Urgencia y Asistencia Pública (ex Posta Central)

La explosión en autopista

Era jueves 19 de febrero, pasadas las 8.30 horas, cuando una columna de humo se levantaba sobre la autopista General Velásquez, a la altura de la Ruta 5 Norte, luego de que un camión de Gasco se volcara.

El vehículo cisterna transportaba gas licuado. Al momento de ingresar en la pista, el conductor perdió el control, volcando y provocando una explosión que posteriormente se transformó en un incendio.

Siete autos que pasaban por la autopista, más dos motos, quedaron afectados por el accidente. A ello se suman las consecuencias en los alrededores: más de 50 autos incendiados que estaban en un terreno al lado del lugar, personas lesiona-



CEDIDA

das y el inminente riesgo de otra explosión.

Los trabajos tardaron más de 17 horas, Bomberos y Carabineros iniciaron las labores, para luego dar paso a las diligencias instruidas por la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, que maneja la hipótesis de exceso de velocidad por parte del conductor del camión, y que lleva una investigación por cuasidelito de homicidio.

Las medidas de Gasco

Desde la empresa propietaria del camión, han emitido dos declaraciones públicas, una el día del accidente y otra este sábado, luego de que se confirmara la

muerte de dos personas que resultaron lesionadas.

Ante ello, Gasco reiteró su lamento por las víctimas de la explosión, incluidos quienes fallecieron en el lugar, e indicaron que les “conmueve la magnitud de esta tragedia y compartimos el duelo de la comunidad”.

En relación con las indagatorias en curso, la compañía afirmó que se encuentra colaborando con las autoridades. “Como empresa, estamos colaborando con la investigación en este difícil momento”, sostuvo, y recalzó su “compromiso de transparencia y disposición total ante la Fiscalía y los organismos técnicos

para el esclarecimiento de los hechos”.

Gasco enfatizó además que su foco inmediato está puesto en las personas afectadas por el accidente. “Nuestra prioridad hoy es el respeto y poder acompañar a los afectados”, expresó en el comunicado.

Con ese objetivo, la empresa informó la habilitación de una línea telefónica especial para los familiares de las víctimas. El número +56 2 2368 1862 mantendrá la línea telefónica abierta las 24 horas para las familias que deseen contactarlos; además, la empresa habilitó un correo con el mismo objetivo: apoyofamilias@gasco.cl.



AUSTROMAQ

MAESTRANZA INDUSTRIAL

SOLDADURA INOXIDABLE TORNERÍA • ESTRUCTURAS METÁLICAS

PINCHA AQUÍ

CORTE CNC • EJES • FRESADO FABRICACIÓN A MEDIDA

+20 AÑOS DE EXPERIENCIA

SOLICITE SU PRESUPUESTO HOY



www.Austromaq.cl



+56961212510



Contacto@Austromaq.cl



Covadonga #47

SCANNER SUR

IMÁGENES DIGITALES

ESCÁNER (TAC) RESONANCIAS



-10%*

DESCUENTO
(DEL COPAGO)

Centro Médico Magallanes

Av. Colón 1144

61 221 9299

9 6496 5666

Convenios con FONASA, Isapres, Mutuales y FF. AA.



ENTREGA DE
INFORMES
MÉDICOS DESDE
24 HRS

*Promoción válida hasta el 01 de mayo de 2026

En medio de crisis diplomática entre Chile y EE.UU.

Presidente electo confirma asistencia a cumbre en Miami

● El presidente José Antonio Kast participará en la conferencia “Shield of the Americas” junto a Donald Trump y otros líderes conservadores de la región.

En un movimiento estratégico que marca el tono de su futura política exterior, el presidente electo José Antonio Kast confirmó su asistencia a la cumbre conservadora que se llevará a cabo esta semana en Miami, Estados Unidos. El encuentro, denominado “Shield of the Americas”, reunirá a figuras de alto perfil como Donald Trump, Nayib Bukele y Javier Milei, con el objetivo de consolidar un bloque regional alineado con los intereses de seguridad y libertad económica del hemisferio. Desde el equipo de Kast, calificaron la invitación como una “gran oportunidad” para restablecer los puentes diplomáticos que hoy se encuentran severamente dañados.

El viaje del futuro mandatario se produce en un contexto de extrema fragilidad en las relaciones

bilaterales entre Santiago y Washington. Apenas días después de que el Departamento de Estado revocara las visas de entrada a tres altos funcionarios de la administración de Gabriel Boric, Kast busca proyectar una imagen de estabilidad y alianza estratégica frente al gobierno norteamericano. Según asesores internacionales del presidente electo, la cita en Florida será clave para discutir temas de seguridad regional, el control del cable submarino chino y la cooperación en inteligencia, materias que han sido el foco de las recientes fricciones diplomáticas.

Por su parte, el actual Gobierno ha observado con cautela el despliegue internacional del presidente electo antes de su jura oficial el próximo 11 de marzo. Mientras La Moneda mantiene su postura de rechazo

a lo que consideran “imposiciones soberanas” por parte de Estados Unidos, Kast pretende utilizar esta vitrina en Miami para dar señales de “certeza jurídica” a los mercados y asegurar que bajo su mandato Chile retomará su posición como aliado prioritario de Washington en el cono sur. Se espera que durante la cumbre se concrete una reunión bilateral privada entre Kast y Trump, cita que podría definir la hoja de ruta de la relación bilateral para los próximos cuatro años.

Finalmente, la participación de Kast en este foro internacional también tiene un fuerte componente de política interna. Al alinearse con líderes como Bukele y Milei, el mandatario electo refuerza su compromiso con una agenda de seguridad y combate al crimen organizado, temas que fueron



El viaje será cuatro días antes del cambio de mando, en una cita donde se espera la presencia de Donald Trump, entre otros.

pilares de su campaña. Con este viaje, el futuro jefe de Estado no solo busca aplacar las tensiones generadas

por la actual administración, sino que comienza a cimentar una red de apoyo regional que será fundamental para

enfrentar los desafíos económicos y de orden público que encontrará al asumir el mando del país.

A pesar del estado de excepción Se mantiene el permiso de caza de jabalíes en La Araucanía

El Gobierno, a través de sus organismos técnicos, salió al paso de las dudas generadas en la comunidad y confirmó que el permiso para la caza del jabalí se mantiene activo en toda la región de La Araucanía. La decisión se sustenta en la clasificación oficial de este animal como una especie exótica invasora, cuya presencia descontrolada ha generado estragos en los campos y áreas protegidas del sur de Chile. Según el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la proliferación de estos ejemplares no solo amenaza la seguridad de las personas, sino que destruye suelos agrícolas y compite agresivamente con la fauna silvestre endémica.

Desde la Seremi de Agricultura explicaron que el jabalí carece de depredadores naturales

en el país, lo que ha facilitado su expansión exponencial hacia zonas boscosas y productivas. Su comportamiento de “hoceo” —donde remueven la tierra para alimentarse— altera la regeneración de los bosques nativos y destruye cultivos de pequeños agricultores que ven con impotencia la pérdida de sus cosechas. “Esta es una amenaza biológica que debemos gestionar con responsabilidad para evitar un desequilibrio ecológico mayor”, señalaron las autoridades.

La normativa vigente permite la caza del jabalí durante todo el año y sin límite de piezas, siempre y cuando se cuente con la credencial de caza correspondiente y el permiso del dueño del predio donde se realice la actividad.

AVISO DE REMATE

Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 2 de marzo de 2026, 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto presencial en el tribunal como también mediante plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle Suiza 01586, inscrito a nombre de Daniela Elizabeth Ojeda González a fs.1088 N°1939 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta asciende a 3.800 Unidades de Fomento en equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir garantía 10% del mínimo a través vale vista a la orden del tribunal, que deben hacer llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, un escrito en el cual, junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N°173-2021, caratulada “Banco de Chile con Daniela Ojeda Residencial EIRL”.

Juan Carlos Renald Sparza Arriagada
Secretario
P.JUD
Sede de Administración del Poder Judicial



¡Llegó la temporada de **POLERAS** para hombres en Dickies!

Dickies

Consulta por colores, tallas y unidades disponibles en tienda, prefiere calidad, ¡Prefiere Dickies!

VISÍTANOS EN:

- MANZANA 4A, LOCAL 1
- Módulo Central Zona Austral, local 34 y 35

WhatsApp: +56 9 4490 2373

¡Regala alegría con nuestras Gift Cards!

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-931-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con CALISTO GONZÁLEZ". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N°6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del Pagaré N°10430363, de la operación Nro.35470750, y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don(ña) ERNESTO ELGARRISTA ARAYA y don JULIO VALENZUELA ZAPATA, empleados bancarios, en representación del Banco del Estado de Chile, y a su vez del deudor, don(ña) ALEJANDRO SEGUNDO CALISTO GONZALEZ, ignoramos profesión u oficio, con domicilio en MAR DEL LABRADOR N°1256 y/o ZENTENO N°730, ambos de la COMUNA DE PUNTA ARENAS. Dicho pagaré fue suscrito con fecha 07 DE JUNIO DE 2023, por la cantidad de \$9.270.130.-, por concepto de capital, más un interés del 1,8300% mensual, que el demandado se obligó a pagar en 48 cuotas mensuales, iguales y sucesivas. Las cuotas serán de \$298.657.-, cada una, salvo la última que será de \$298.675.-, venciendo la primera de ellas el día 07 DE JUNIO DE 2023, las cuotas siguientes, hasta el pago de la última, vencerán el día 05 de cada mes correspondiente al servicio pactado. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 05 DE ENERO DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$8.789.300.- suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don(ña) ALEJANDRO SEGUNDO CALISTO GONZALEZ, ya individualizado(a) precedentemente, en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$8.789.300.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. Con fecha veinticuatro de Mayo de dos mil veinticuatro, el Tribunal resolvió: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de folio 1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré. Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase por acompañado el documento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/> Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. Cuantía : \$8.789.300. CUSTODIA N° 715-2024. MANDAMIENTO Punta Arenas, veinticuatro de Mayo de dos mil veinticuatro. Requierase a don(a) ALEJANDRO SEGUNDO CALISTO GONZÁLEZ, para que pague al BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$8.789.300, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha treinta de enero de dos mil veintiséis, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada don ALEJANDRO SEGUNDO CALISTO GONZALEZ, cédula de identidad N°13.971.170-K, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el martes 03 de marzo de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirla personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Lo que notifico a don ALEJANDRO SEGUNDO CALISTO GONZALEZ, quedando citado para el martes 03 de marzo de 2026 a las 09:00 horas (Hora Magallánica) en dependencias del tribunal ubicado en Independencia N° 617, tercer piso, con la finalidad de requerirlo personalmente de pago bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

Mediante innovadora terapia para el daño neurológico

Kinesiólogo chileno revoluciona el tratamiento de niños

● El método, desarrollado tras años de investigación clínica, propone un enfoque integral que mejora la movilidad y la calidad de vida de pacientes con diagnósticos complejos.



Un profesional de la kinesiología en Chile ha captado la atención de la comunidad médica tras presentar los resultados de una terapia pionera diseñada específicamente para niños que padecen daño neurológico severo. Este método, que rompe con los esquemas de la rehabilitación tradicional, se centra en la estimulación neurosensorial profunda y el reaprendizaje motor adaptado a las capacidades residuales de cada menor. Según el especialista, el objetivo no es solo lograr avances físicos aislados, sino integrar al paciente en su entorno familiar con una mayor autonomía funcional.

La terapia utiliza una combinación de ejercicios de bipedestación asistida y estímulos cognitivos que permiten al cerebro crear nuevas rutas neuronales, un concepto conocido como neuroplasticidad. A diferencia de otros tratamientos que pueden resultar invasivos o monótonos, esta técnica incorpora elementos lúdicos y tecnología de bajo costo, lo que facilita que las familias puedan replicar parte de los ejercicios en sus hogares. Padres de los niños que han participado en los programas piloto reportan mejoras significativas en el control del tronco, la deglución y, sobre todo, en la conexión emocional de sus hijos con el mundo exterior.

El éxito de esta innovación ha traspasado las fronteras nacionales, generando interés en centros de rehabilitación de diversos países. El creador del método enfatiza que la clave reside en la detección tem-

prana y en la constancia de los estímulos, asegurando que incluso en casos considerados "irreversibles" por la medicina convencional, existen márgenes de progreso que transforman la realidad diaria de los pacientes. Actualmente, se busca escalar esta terapia para que pueda ser implementada en el sistema de salud público, permitiendo que más familias tengan acceso a este tipo de rehabilitación de alta especialidad.

Finalmente, este avance pone de manifiesto el potencial de la kinesiología chilena como motor de soluciones sociales y científicas. Mientras se preparan nuevas publicaciones en revistas especializadas para certificar los alcances del tratamiento, el equipo liderado por el profesional chileno continúa capacitando a otros terapeutas en regiones, con la meta de descentralizar la atención de excelencia. Con este hito, Chile se posiciona como un referente en el manejo del daño neurológico infantil, ofreciendo una nueva luz de esperanza para miles de niños que enfrentan desafíos motores extremos.

Un aspecto fundamental que sostiene esta innovación es la rigurosidad con la que se han documentado los progresos. El kinesiólogo responsable ha trabajado en conjunto con neurólogos y fisiatras para validar que los cambios observados en los pacientes no son coincidencias, sino el resultado directo de la estimulación dirigida. Mediante estudios de electromiografía y seguimiento de hitos del desarrollo, se ha demostrado que la terapia logra reducir la espasticidad —la rigidez muscular caracte-

rística de estos cuadros— de forma mucho más eficiente que los métodos convencionales. Este sustento clínico es lo que ha permitido que el proyecto comience a postular a fondos de innovación tecnológica para seguir perfeccionando los implementos utilizados en las sesiones.

Más allá de los beneficios físicos evidentes, el impacto social de esta terapia se mide en la recuperación de la dinámica familiar. Los cuidadores, que a menudo enfrentan un alto nivel de agotamiento y frustración ante la falta de avances, encuentran en este método una herramienta de empoderamiento. Al ser integrados activamente en las sesiones, los padres aprenden a interpretar las señales de progreso de sus hijos, lo que fortalece el vínculo afectivo y reduce el estrés asociado al cuidado crónico. La terapia no solo rehabilita a un individuo, sino que sana a un ecosistema familiar completo al devolverles la capacidad de interactuar y comunicarse con el niño de formas que antes parecían imposibles.

El desafío a corto plazo para esta iniciativa es romper las barreras geográficas y económicas que limitan el acceso a salud de calidad en Chile. El profesional impulsor de esta técnica ha manifestado su intención de crear una red de formación para kinesiólogos en zonas rurales y provincias alejadas de la capital, donde la falta de especialistas suele condenar a los niños con daño neurológico al estancamiento. La idea es establecer "nodos de rehabilitación" que utilicen el protocolo chileno para democratizar el tratamiento.

Para dar paso a la autenticación digital

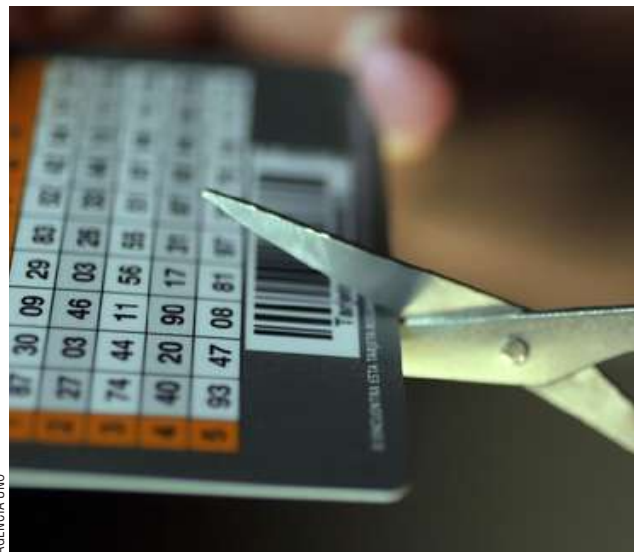
Bancos chilenos inician el retiro definitivo de las tarjetas de coordenadas

● El sistema de seguridad física, utilizado por décadas para validar transacciones, será reemplazado por aplicaciones de clave dinámica y biometría.

El sistema de seguridad bancaria en Chile está viviendo una de sus transformaciones más profundas con el anuncio del fin de las tarjetas de coordenadas. Este dispositivo de plástico, que durante años fue el compañero inseparable de los clientes para realizar transferencias y pagos en línea, está siendo discontinuado por la mayoría de las entidades financieras del país. Los bancos han argumentado que, ante la sofisticación de los delitos informáticos, las coordenadas físicas se han vuelto vulnerables a técnicas como el phishing, lo que ha impulsado la adopción de métodos de validación mucho más robustos y difíciles de interceptar por terceros.

En reemplazo de la tradicional tarjeta, las instituciones bancarias están exigiendo el uso de aplicaciones de “Clave Dinámica” o “Token Digital”, las cuales generan códigos de seguridad temporales directamente en el teléfono inteligente del usuario. Además, se está masificando el uso de la biometría, permitiendo que las transferencias se aprueben mediante el reconocimiento facial o la huella dactilar. Este cambio no solo apunta a mejorar la seguridad, sino también a agilizar la experiencia del cliente, eliminando la necesidad de portar un elemento físico adicional para operar en las plataformas digitales.

El proceso de transición ha generado desafíos, especialmente para los adultos mayores o personas con menor acceso a tecnología móvil de última generación. Por ello, la banca ha iniciado campañas de educación financiera para explicar el funcionamiento de los nuevos sistemas y asegurar una migración segura. Las autoridades del sector han enfatizado que el retiro de las tarjetas de coordenadas será gradual, pero irreversible, instando a los usuarios a actualizar sus datos y descargar las aplicaciones oficiales de sus respectivos bancos para evitar el bloqueo de sus canales de transferencia en las próximas semanas.



Algunos usuarios ven dificultades en adaptarse a métodos más tecnológicos.

Refuerzo ante el aumento de ciberdelitos

La obsolescencia de las tarjetas de coordenadas responde a un mandato implícito de mejorar la ciberseguridad en un contexto donde los fraudes digitales han mostrado un alza sostenida. Según expertos en seguridad informática, las claves dinámicas generadas por software son significativamente más seguras, ya que están vinculadas a un dispositivo específico y poseen una vigencia de pocos segundos. Esto reduce drásticamente la “ventana de oportunidad” para los estafadores, quienes solían recolectar las coordenadas mediante sitios web falsos para vaciar cuentas de manera remota.

El impacto en la logística bancaria

Para las entidades financieras, el fin de la tarjeta física también representa una optimización en sus procesos logísticos y de costos. La eliminación del plástico reduce la necesidad de envíos por correo certificado y la gestión de inventarios en sucursales, permitiendo una operatividad 100% digital. No obstante, los bancos han reforzado sus áreas de soporte técnico para atender las dudas de los clientes durante la configuración de sus nuevos “tokens”, asegurando que la seguridad no se convierta en una barrera de acceso a los servicios financieros básicos.

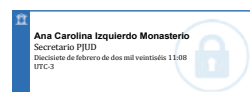
Recomendaciones para los usuarios

Ante este cambio inminente, la principal recomendación de los expertos es nunca compartir los códigos generados por las nuevas aplicaciones, ya que funcionan como la firma digital definitiva del usuario.

Los bancos han reiterado que jamás solicitarán estos códigos por teléfono, correo electrónico o mensajes de texto. La transición hacia la banca móvil representa el paso final hacia un ecosistema financiero donde la identidad digital del cliente será su principal llave de seguridad, dejando a las tarjetas de coordenadas como un recuerdo de la etapa analógica de la banca chilena.

Este nuevo estándar de seguridad implicará que, para operaciones cotidianas como enviar dinero a un familiar, el banco podrá solicitar, además de la clave de seguridad habitual, un segundo factor como un escaneo del rostro o un código vía mensaje de texto. Aunque algunas instituciones ya han comenzado a aplicar estas medidas de forma preventiva, desde agosto se transformará en la norma transversal para todo el sistema financiero. Con esto, la banca nacional busca cerrar definitivamente la brecha de vulnerabilidad que representaban los métodos estáticos.

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1511-2022, caratula-da “Banco del Estado de Chile con PINCOL HUENCHOGARAY”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 DE JULIO DE 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaño en un otrosí de esta presentación, ambos domiciliados en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N°1111, piso 8°, comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo, don Oscar Raúl González Narbona, chileno, casado, ingeniero civil, Rut 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré a su orden de la operación N°32241028 y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don FRANCISCO ALBERTO PINCOL HUENCHOGARAY, ignoramos profesión u oficio, con domicilio en JUAN YUTRONIC IVANOVIC 425, NATALES, y/o LAS ESTRELLAS 02320, TEMUCO.- Dicho pagaré fue suscrito por la cantidad de \$3.230.050.- por concepto de capital, más un interés del 0,8000% mensual, que el demandado se obligó a pagar en 48 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$83.591.-, cada una, salvo la última que será de \$83.618.-, venciendo la primera de ellas el día 21 de marzo de 2022. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 20 de mayo de 2022, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$3.197.438.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don FRANCISCO ALBERTO PINCOL HUENCHOGARAY, en su calidad de deudor principal, ya individualizados, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$3.197.438.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: SEÑALA CORREO ELECTRONICO. EN EL QUINTO OTROSÍ: CONSTITUYE PATROCINIO Y CONFIERE PODER. Con fecha siete de Octubre de dos mil veintidós, el Tribunal resolvió: A lo principal: Por cumplido lo ordenado. Al otrosí, téngase presente. Proveyendo la demanda de folio 1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Téngase por acompañado el documento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Manténgase el pagaré bajo la custodia N° 1083-2022.- Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase por acompañado el documento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. CUANTÍA: \$3.197.438. MANDAMIENTO Punta Arenas, siete de Octubre de dos mil veintidós. Requirase a don(a) FRANCISCO ALBERTO PINCOL HUENCHOGARAY, para que pague a BANCO DE ESTADO DE CHILE, la suma de \$3.197.438, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha siete de enero de dos mil veintiséis, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada don FRANCISCO ALBERTO PINCOL HUENCHOGARAY, cédula de identidad N°8.324.999-4, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el lunes 09 de febrero de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirla personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Con fecha trece de febrero de dos mil veintiséis el tribunal resuelve: Como se pide cítese al demandado para que concurra el jueves 26 de marzo de 2026, a las 09:00 horas, en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirla personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Lo que notifico a don FRANCISCO ALBERTO PINCOL HUENCHOGARAY, quedando citado para el jueves 26 de marzo de 2026, a las 09:00 horas (Hora Magallánica) en dependencias del tribunal ubicado en Independencia N° 617, tercer piso, con la finalidad de requerirlo personalmente de pago bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.



Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-717-2025, caratula-
lada "Banco del Estado de Chile con SOTO ALMONACID". MAXIMILIANO JOSE SAN-
CHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO
DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita
con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el
Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaña en un
otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1111,
piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecuti-
vo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N°
6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Nuestro representado,
el Banco del Estado de Chile, es dueño del Pagaré de la operación N°37854706, y que
se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don(ña) don(ña) CARLOS
PATRICIO SOTO ALMONACID, ignoramos profesión u oficio, con domicilio en en BAHIA
DECEPCION N°778 y/o CENTRAL N°3, DPTO.104, AMBOS DE LA COMUNA DE PUN-
TA ARENAS y/o GOBERNADOR DEMETRIO REIGADAS N°3955, DE LA COMUNA DE
COQUIMBO. Dicho pagaré fue suscrito con fecha 17 DE SEPTIEMBRE 2024, por la
cantidad de \$8.867.316.- por concepto de capital, más un interés del 1,4000% MEN-
SUAL, que el demandado se obligó a pagar en 60 cuotas mensuales de \$225.513 cada
una, salvo la última cuota de \$225.498.-, todas con vencimiento los días 05 de cada mes,
venciendo la primera de ellas el día 05 de DICIEMBRE DEL AÑO 2024. Se pactó que el
simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas
en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más
trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la
obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado
de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 06 DE ENERO DE 2025, inclusive,
y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto
nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo con-
siderarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta
fecha la cantidad de \$8.867.316.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados,
los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el
suscritor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste
se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la ac-
ción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en
los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales
pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de
don(ña) CARLOS PATRICIO SOTO ALMONACID, ya individualizado(a) precedentemente,
en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecu-
ción y embargo por la suma de \$8.867.316, suma a la que hay que agregar los intereses
pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado
a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA
DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIE-
NES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE
LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO
OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELEC-
TRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. Con fecha diecinueve de mayo de dos mil veinticinco,
el Tribunal resolvió: Proveyendo la demanda del folio N°1: A lo principal: Despáchese. Al
primer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto
en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré. Al segun-
do, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase presente y por
acompañada la personería, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código
de Procedimiento Civil. Cuantía \$8.867.316.- Custodia N°583-2025 La parte demandada
podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de
Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/> Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página
<https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de
causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas.. MANDA-
MIENTO Punta Arenas, diecinueve de mayo de dos mil veinticinco. Requírase a don(a)
CARLOS PATRICIO SOTO ALMONACID, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE
CHILE, la suma de \$8.867.316, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase
embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en
su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de
diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha seis de enero de dos mil veinti-
seis, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose
acreditado en autos que el actual domicilio del demandado CARLOS PATRICIO SOTO
ALMONACID, cédula de identidad N°9.368.499-0, es difícil de determinar y atendido lo
dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele
mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno
en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se
efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al
requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deban contener, además
de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución
y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día miércoles 4 de febrero
de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirlo
personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de
pago en su rebeldía. Con fecha trece de febrero de dos mil veintiséis el tribunal resuelve:
Como se pide cítese al demandado para que concurra el jueves 02 de abril de 2026, a las
09:00 horas, en dependencias de este Tribunal, con la finalidad de requerirla personal-
mente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en
su rebeldía. Lo que notifico a don CARLOS PATRICIO SOTO ALMONACID, quedando
citado para el jueves 02 de abril de 2026, a las 09:00 horas (Hora Magallánica) en de-
pendencias del tribunal ubicado en Independencia N° 617, tercer piso, con la finalidad de
requerirlo personalmente de pago bajo apercibimiento de proceder al respectivo requeri-
miento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

Obliga a la suspensión de clases en cuatro estados de México

Ola de violencia tras muerte de "El Mencho"

● La confirmación del deceso de Nemesio Oseguera Cervantes, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), desató una serie de ataques



CEDIDA/DISEÑO EP



Ante el riesgo inminente para la población, las autoridades estatales decretaron la cancelación de actividades académicas y eventos masivos.

La seguridad en el territorio mexicano ha entrado en una fase de alerta máxima tras conocerse el asesinato de Nemesio Oseguera Cervantes, alias "El Mencho", quien fuera el líder absoluto del Cártel Jalisco Nueva Generación y el objetivo principal de las agencias de seguridad tanto en México como en Estados Unidos. La caída del capo más buscado de la última década no solo representa un hito en la lucha contra el narcotráfico, sino que ha gatillado una respuesta violenta y coordinada por parte de células delictivas, sumiendo a varias regiones en un estado de parálisis y temor que ha forzado medidas de emergencia por parte de los gobiernos estatales.

Jalisco: El epicentro de la emergencia

Como era de esperar, el estado de Jalisco, bastión principal de la organización criminal, fue el primero en reaccionar ante la escalada de hostilidades. El gobernador Pablo Lemus Navarro anunció de manera oficial la suspensión total de clases presenciales para todos los niveles educativos —básico, medio superior y superior— durante la jornada de este lunes. La medida, según explicó el mandatario, busca "proteger la integridad de los menores y del personal docente" ante la posibilidad de nuevos disturbios en las vías públicas.

Desde la Secretaría de Educación estatal detallaron que la instrucción abarca tanto a planteles públicos como privados. Además de la parálisis escolar, el Ejecutivo

estatal ordenó la cancelación inmediata de todos los eventos masivos programados para el cierre de este domingo, en un intento por despejar las calles y facilitar el despliegue de las fuerzas militares y la Guardia Nacional, que han intensificado sus patrullajes en la zona metropolitana de Guadalajara y municipios colindantes.

Nayarit y Guanajuato bajo resguardo

El estado de Nayarit, vecino a Jalisco y zona de alta influencia del CJNG, también se plegó a la medida de excepción. Las autoridades locales decidieron cancelar toda actividad académica con el fin de evitar desplazamientos innecesarios de las familias y estudiantes. El clima de incertidumbre en el oeste del país es total, con reportes intermitentes de presencia de convoyes armados en las carreteras principales, lo que ha llevado a las autoridades a sugerir el resguardo domiciliario en la medida de lo posible.

En tanto, en el estado de Guanajuato, la situación ha tomado un cariz preventivo pero tecnológico. La Universidad de Guanajuato, una de las instituciones más importantes de la zona, determinó que todas sus actividades docentes se realizarán de manera telemática durante el lunes. El objetivo es mantener la continuidad educativa sin exponer a la comunidad universitaria a los narcobloqueos que han comenzado a reportarse en las rutas que conectan con los estados vecinos, donde la violencia se ha manifestado con la quema de vehículos y establecimientos comerciales.

El Istmo de Tehuantepec en alerta

Incluso en estados más alejados del núcleo central de Jalisco, como Oaxaca, las réplicas de la violencia se han hecho sentir. En la estratégica región del Istmo de Tehuantepec, se registraron diversos bloqueos carreteros que han interrumpido el flujo logístico del sur del país. Ante esta situación, el gobierno oaxaqueño determinó suspender las actividades educativas en todos los niveles, incluyendo los planteles técnicos de CEC y TEO, para evitar que el personal y los alumnos queden atrapados en los focos de conflicto.

Un escenario en pleno desarrollo

La muerte de "El Mencho" abre un escenario de incertidumbre sobre la sucesión en el mando del Cártel Jalisco Nueva Generación y la posible fragmentación de sus grupos operativos, lo que históricamente en México se traduce en un aumento de la violencia interna. El Gobierno Federal aún no entrega un balance total de los daños y víctimas fatales de esta jornada de caos, mientras que el resto de los estados mexicanos se mantienen en alerta ante la posibilidad de que la ola de ataques se extienda hacia el centro y norte de la república. Se espera que durante las próximas horas se realicen anuncios adicionales respecto a la operatividad de los servicios públicos y el transporte interurbano, en lo que ya se considera uno de los desafíos de seguridad más complejos para la administración actual.

En Invierno 2026

Noruega ratifica su supremacía mundial en el cierre de los Juegos Olímpicos

● La delegación escandinava lideró el medallero general tras dos semanas de intensas competencias en las montañas europeas.

Los Juegos Olímpicos de Invierno de 2026 bajaron el telón este domingo con una ceremonia de clausura cargada de simbolismo y la ratificación de un dominio deportivo ya tradicional: Noruega se alzó nuevamente como el campeón absoluto del medallero. El país nórdico logró acumular una cifra récord de preseas doradas, distanciándose de sus perseguidores gracias a su invencibilidad en las disciplinas de resistencia y velocidad sobre nieve. Con este resultado, la delegación noruega no solo repite sus hazañas de ediciones anteriores, sino que establece un nuevo estándar de excelencia para los deportes de invierno a nivel global.

El podio del medallero general fue completado por Alemania, que demostró una fuerza arrolladora en las pruebas de trineo (bobsleigh y luge), y Estados Unidos, que logró repuntar en la última semana gracias a sus figuras en el esquí alpino y el snowboard. Sin embargo, nadie pudo frenar el avance noruego, que basó su éxito en una planificación a largo plazo y una cantera de atletas que dominaron el biatlón de principio a fin. Por su parte, las delegaciones de países como Canadá y Austria también cumplieron actuaciones destacadas, manteniéndose en el "top 10" y asegurando finales de infarto en disciplinas como el hockey sobre hielo.

La cita de 2026 no estuvo exenta de momentos memorables y récords mundiales que quedarán grabados en la historia olímpica. El patinaje artístico entregó rutinas de una complejidad técnica nunca antes vista, mientras que el salto en esquí desafió las leyes de la física ante miles de espectadores. Los organizadores destacaron la sostenibilidad del evento y el uso de infraestructura de vanguardia que permitió un desarrollo fluido de las competencias, a pesar de los desafíos climáticos que se presentaron en algunas jornadas.



Los noruegos superaron a potencias como Alemania y Estados Unidos, consolidándose como los monarcas indiscutidos del hielo.

Con la extinción de la llama olímpica, el mundo del deporte comienza a mirar hacia el futuro, mientras las delegaciones regresan a sus países para iniciar el próximo ciclo de cuatro años. Para Noruega, este triunfo es la confirmación de una cultura deportiva profundamente arraigada, mientras que para el resto del mundo queda la tarea de acortar la brecha con los "reyes del invierno". La próxima sede ya se prepara para recibir la posta, con la misión de igualar el nivel organizativo y la emoción que dejó este encuentro en la cumbre de las montañas.

En cuanto al continente americano, Estados Unidos cumplió con las expectativas al finalizar en el segundo lugar del medallero general. La delegación norteamericana sumó 12 oros y un total de 33 medallas, destacando su poderío en disciplinas como el patinaje de velocidad con Jordan Stolz y el esquí acrobático, donde Elizabeth Lemley se coronó con el oro en la prueba de baches. Además, el equipo femenino de hockey sobre hielo protagonizó uno de los momentos más vibrantes del torneo al derrotar a Canadá en tiempo extra, recuperando la corona olímpica en una de las rivalidades más intensas del deporte invernal. Canadá, por su parte, se mantuvo firme en el "top 10", logrando preseas claves en curling y patinaje artístico, reafirmando que Norteamérica sigue siendo el gran contrapunto a la hegemonía europea.

Para Chile, esta edición de los Juegos de Invierno no fue una más, sino que significó el mejor desempeño nacional en casi tres décadas. El joven esquiador de 18 años, Tomás Holscher, hizo historia al obtener el 24° puesto en el Slalom gigante, convirtiéndose en el mejor deportista de todo el continente americano en dicha prueba. Este resultado es el más destacado para un chileno desde los Juegos de Nagano 1998. En la categoría femenina, Matilde Schwencke también brilló al finalizar en el puesto 27° del descenso alpino, consolidándose como la mejor sudamericana de la competencia y superando a sus pares regionales con una técnica que promete proyectarla hacia los próximos ciclos olímpicos.

El balance para Sudamérica es positivo en términos de competitividad, pese a la histórica brecha con las potencias del hemisferio norte. Los organizadores destacaron la sostenibilidad del evento y el uso de infraestructura de vanguardia en los Dolomitas, lo que permitió un desarrollo fluido de las competencias. Mientras Noruega celebra su cultura de "nacidos para esquiar", el Team Chile regresa al país con la satisfacción de haber acortado distancias y con la mira puesta en 2030, tras demostrar que el talento nacional está listo para competir de igual a igual en las cumbres más exigentes del mundo.

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-2506-2023, caratulada "Banco del Estado de Chile con GALVEZ LEYTON". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré de la operación N°34566552, que fue suscrito por don(ña)CAROLA ABARCA CONEJEROS, y doña CLAUDIA CONTRERAS SEMMBER, ambos empleados bancarios, en representación del Banco del Estado de Chile, y a su vez, en representación del deudor principal don(ña) JORGE ESTEBAN GALVEZ LEYTON, ignoramos profesión u oficio, con domicilio en FRANCISCO ESPINOZA N°2215, COMUNA DE PEÑAFLO, y/o PRESIDENTE JORGE MONTT N°98, DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. Dicho pagaré fue suscrito con fecha 23 DE DICIEMBRE DE 2023, por la cantidad de \$4.684.574.-, por concepto de capital, más un interés del 1,10% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 27 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$205.072.- cada una, salvo la última cuota de \$205.074.-, todas con vencimiento los días 05 de cada mes, enciendo la primera de ellas el día 06 de MARZO de 2023. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 07 DE AGOSTO DE 2023, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$3.978.545.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don(ña) JORGE ESTEBAN GALVEZ LEYTON, ya individualizado(a) precedentemente, en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$3.978.545.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. Con fecha dos de enero de dos mil veinticuatro, el Tribunal resolvió: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de folio 1: A lo principal: Despáchese.- Al primer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos, bajo el apercibimiento del artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré. Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Ténganse por acompañado el documento, bajo el apercibimiento del artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía: \$3.978.545 Custodia: N°1928 -2023. MANDAMIENTO Punta Arenas, dos de enero de dos mil veinticuatro Requírase a JORGE ESTEBAN GALVEZ LEYTON, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$3.978.545, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha cinco de enero de dos mil veintiséis, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado JORGE ESTEBAN GALVEZ LEYTON, cédula de identidad N°14.196.047-4, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día jueves 5 de marzo de 2026, en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Lo que notifico a don JORGE ESTEBAN GALVEZ LEYTON, quedando citado para el jueves 5 de marzo de 2026, a las 09:00 horas (Hora Magallánica) en dependencias del tribunal ubicado en Independencia N° 617, tercer piso, con la finalidad de requerirlo personalmente de pago bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR GUÍA DIARIA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

El Tiempo en Punta Arenas

Lunes 23 de Febrero

11°

MAX.



Nubes; con brisa en la tarde.

Martes 24 de febrero **12°/6°** | ☁

Miércoles 25 de febrero **15°/9°** | ☁

Jueves 26 de febrero **17°/10°** | ☁

Viernes 27 de febrero **14°/9°** | ☁

Sábado 28 de febrero **13°/8°** | ☁

Domingo 1 de marzo **12°/8°** | ☁

Lunes 2 de marzo **12°/4°** | ☁

Martes 3 de marzo **12°/8°** | ☁

SÍGUENOS EN REDES SOCIALES

elpinguinomultimedia

Diario El Pinguino

Pinguinodiario

Pingüino Multimedia

Pingüino Multimedia

¡Recuerda que también
puedes recibir nuestro
Diario Digital!

**GRATIS EN TU
WHATSAPP**



Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL
CENTRO COMUNAL NORTE**
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS
FORESTALES

130

BOMBEROS

132

PDI

134

R. MARITIMO

137

SAMU

131

CARABINEROS

133

FONO DROGAS

135

R. AÉREO

138



GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A.
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28



EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRA SU AVISO CLASIFICADO
EN NUESTRA PÁGINA WEB

www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ clasificados@elpinguino.com 📍 Balmaceda 753 - Punta Arenas



Toma de muestras y horarios de atención

Punta Arenas

• **Fagnano 504**
Lunes a viernes de 7 a 16:45 hrs.
Sábados de 8 a 12:45 hrs.

• **Clínica IMET, 2do piso**
Lunes a sábado de 8 a 11:30 hrs

Puerto Natales

• **Blanco Encalada 362**
Lunes a viernes de 8 a 11:30 hrs

Exámenes clínicos, curva de glucosa, electros y holter de presión
Venta Bonos Fonasa e Isapres
Consulta convenios vigentes

612615160 +56990058353

WWW.LABORATORIOMEDILAB.CL

31 Automóviles

VENDO AUTO SUZUKI SWIFT, AÑO 2016 de Agencia, motor 1.200 con 55.600 kms, único dueño. Fono 932912353. (20-25)

60 Arriendos Ofrecidos

ARRIENDO 2 PIEZAS Y BAÑO A persona sola o matrimonio. Fono 982693416- 977058534. (19-24)

ARRIENDO CASA INTERIOR, DOS dormitorios, living comedor, amoblado y sin muebles, Barrio Croata. Comunicarse 996221759. (21-26)

90 Propiedades Venden

VENDO DEPARTAMENTO EN Santa Juana 0360 \$60.000.000, conversable. Fono +56929385125. (18-27)

VENDO SITIO PARQUE PUNTA Arenas. Fono 995888210. (20-27)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA, electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

ELÉCTRICO AUTORIZADO por el SEC, proyectos eléctricos, empalme de faena, instalaciones eléctricas. Fono +569 61439491. (17-20)

CARPINTERÍA EN GENERAL Ampliaciones, Remodelaciones 2° pisos, Radier, Muros, Alcantarillado, Entradas de Auto, Arreglo Baños, Cocinas, Maestros Profesionales, techos Canaletas. Fono 947936672. (20-27)



**Contador General-
Constructora Sur Romeral
Ltda.**

Buscamos Contador Público para liderar gestión contable y manejo de Software nubox. Interesados deben acreditar experiencia previa. Enviar C.V actualizado y pretensiones de renta a romeralsur@gmail.com para entrevista personal.

ARREGLOS TECHOS, BAÑOS Y Cocinas, Cerámicas, Muros, Radier, Pintura Casa, Interior, Exterior, Gasfitería, Agua, Gas. Fono 952332831. (20-27)

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. Empresa familiar más de 40 años a su servicio. 612213915- 996493211. (31ene27)

REPARO TU CALEFÓN, TÉCNICO autorizado. 983168886. (02marz)

TIERRA NEGRA, TURBA, ARENA Fina Gruesa, Gravilla, Alcantarillas, Cámaras. Fono 952332831. (20-27)

340 Empleos Ofrecidos

SE NECESITA AYUDANTE EGRESADO de Liceo industrial o Instituto Don Bosco, especialidad estructuras metálicas, máquinas y herramientas o similar. Con licencia clase B, enviar CV a contacto@g-citec.cl / administracion@g-citec.cl. (19-21)

IMPORTANTE EMPRESA NECESITA los siguientes Cargos: Mecánico para taller, contar con 2 a 3 años de experiencia en el área. Vendedores full time. Operador de control y perdida part-time. Enviar antecedentes al correo: reclutamientoyseleccion@empranani.com. (20-25)

350 Empleos Buscados

SE OFRECE JOVEN PARA EL centollon, documentos al día. 963158041. (20-21)

www.elpinguino.com

ELÉCTRICO AUTORIZADO POR EL SEC

Proyectos eléctricos,
empalme de faena,
instalaciones eléctricas.

Fono +569 61439491

(22FEB)



SE BUSCA

AYUDAME
A VOLVER A CASA

OREO

Extraviada 09-12-2025 Sector Aves Australes
Punta Arenas

Aproximadamente 45 cm de lardo, 3 años,
pequeña, pesa 3 kilos.

+569 58346030 SE OFRECE RECOMPENSA

SE VENDE

CAJA FUERTE GRANDE
MARCA BASH



(Alto 1,71 cms; ancho
80 cm.; profundidad
63 cms.), Excelente
estado, un dueño.

Llamar al 9-68309031



PAPAS
NUEVAS

\$15.000
(SACO 25 KG.)

REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586

CUIDADO CON BRASAS Y CENIZAS

EN TIEMPO DE
INCENDIOS,
EVITEMOS
QUEMADURAS



En actividades de
remoción de
escombros donde
hubo fuego, protege
siempre tu piel
usando guantes,
camisas de manga
larga, pantalones
largos, zapatos y
calcetines.

WHATSAPP
S.O.S
COANIQUEM
ORIENTACIÓN POR QUEMADURAS
(NO RECIBE LLAMADAS) **24/7**

GUARDA ESTE CONTACTO

+569 3431 9987



COANIQUEM
todo por el niño quemado



PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo
Guichacoy

ASESORIA PREVISIONAL



PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO

+56995377796
majetogu1@gmail.com

Laboratorios

LABORATORIO
MAGALLANES SdA

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.

Fonasa e Isapres

Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja

Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES

DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
Diplomado en U.S.A.
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.
Cirugía Oral Ultrasónica
22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799
Fono: 61 2 242168.

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA
FABIOLA GODOY
ATIENDE A DOMICILIO,
TRATAMIENTO INTEGRAL DEL
PIE. PACIENTES EN GENERAL Y
DIABÉTICOS.
CELULAR WHATSAPP
+56982635021

Veterinarios

Consulta Veterinaria
LA COMARCA (dic26)



Vacunas, desparasitaciones, esterilización, castración caninos y felinos.
Implantación de chip.
Exámen carne de cerdo.
Mariano Egaña 0501
Fono 971399112



GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial
aluminio, tubos de escape.
dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

▶ Clasificados

▶ Balmaceda 753

TECSONV

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

COMERCIAL EL GARAGE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ

DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 979988354

Psicólogos

EBENEZER



ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicóloga U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA
Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com

Guía de Clasificados

EL PINGÜINO

ATENCIÓN EMPRESAS

PUBLIQUE CON NOSOTROS

CONTÁCTENOS AL 2 292900
CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM

ASOC. GREMIALES

CPC MAGALLANES C. de la Producción y el Comercio de Magallanes cpcparenas@tie.cl +56-61-221.9357 Manantiales N° 759, Punta Arenas. http://www.cpcmagallanes.cl	APSTM. Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes contacto@salmonicultoresmagallanes.cl +56-61-221.3029 Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso http://salmonicultoresmagallanes.cl	AUSTRO CHILE A.G. Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile info@austrochile.cl +56-61-264.2350 Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas. http://www.austrochile.cl	CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl +56-61- 261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas. http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl
ASOGAMA Asociación de Ganaderos de Magallanes secretaria@asogama.com +56-61-221.3029 Manantiales N° 759, Punta Arenas. http://www.asogama.com	CAMARA FRANCA Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511 Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.	CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G. ccmagallanes@123.cl +56-61-261.4550/51 O'Higgins N° 942, Punta Arenas http://www.cnc.cl	AGIA MAGALLANES A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes agia.magallanes.2007@gmail.com +56-61-222.2239 Sarmiento N° 677, Punta Arenas. http://www.agiamagallanes.cl
C.CH.C. Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas) puntaarenas@cchc.cl +56-2-2258.7490 Magallanes N° 671, Punta Arenas http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas	ARMASUR Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450 http://www.armasur.cl	ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES ASEET Magallanes y de la Antártica Chilena AG. Instagram: @aseetmagallanes	CÁMARA DE TURISMO TIMAUKE TIERRA DEL FUEGO AG Instagram: @timaukel_turismo

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI

Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

indumotor

Nello Stefani y Cía.
Rectificación Motores
Desde 1963

612 221596 +569 7529 4644



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS FORESTALES 130 BOMBEROS 132 PDI 134 RESCATE MARITIMO 137	SAMU 131 CARABINEROS 133 FONO DROGAS 135 RESCATE AÉREO 138
--	--

GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28

EDEL MAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

Dato Útil

JUZGADO DE FAMILIA
2 22 22 23
VICTIMAS DE DELITOS
600 818 1000

Dato Útil

INFORMACIÓN DE VUELOS:
612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:
612745400



Avisos Necrológicos

OBITUARIO:
ELIANA VIRGINIA VARGAS ELGUETA



Funeraria y salones velatorios

CORAZÓN DE JESÚS

HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO

📍 Dirección: Armando Sanhueza #556
☎ 969172275

NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.



Servicios Funerarios
Comunica el sensible
fallecimiento de Doña:

**ELIANA VIRGINIA VARGAS
ELGUETA**

(Q. E. P. D.)

Sus restos están siendo velados
en el velatorio de la parroquia San
Miguel.

Sus funerales se realizarán el día
de hoy lunes 23 de febrero con un
oficio religioso a las 15:00 horas
para posteriormente dirigirse al
Parque Punta Arenas.

Participan: La familia.



Gracias San Expedito por favor concedido

Oración a San Expedito

Este Santo es para la ayuda urgente, para los problemas que exigen una solución rápida y cuya invocación nunca es tarde. ORACIÓN: Mi San Expedito de las causas urgentes e inmediatas. Intercede por mí junto a nuestro Señor Jesucristo para que venga en mi auxilio en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo Guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otórgame fuerzas, coraje y serenidad. ¡Atiéndeme mi pedido! (Hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen fé. Reza un Padre nuestro, un Ave María, un Gloria y hacer la señal de la Cruz. ORACIÓN A SAN EXPEDITO. Reza 9 Ave María, durante 9 días y pide 3 deseos, uno de negocio y dos imposibles, al noveno día publicar este aviso y se cumplirá aunque sea imposible.



Milagroso San Judas Tadeo

Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús, la iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy sólo y sin ayuda. Te imploro hagas uso del privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre. Te doy las gracias glorioso San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agradecimiento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén.



Oración al Padre Pío

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz". El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón. Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Mil gracias, Señor

Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.

Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.

Oración San Francisco de Asís

Bendito seas, Dios Todopoderoso,
Padre de todos los seres vivos.
A ti que creaste peces, aves y animales de la tierra,
e inspiraste a San Francisco de Asís
para que los considerara
como sus hermanos y hermanas,
te pedimos que ilumines y guíes
a quienes trabajamos
por el cuidado de los animales,
seres a los cuales encomendamos tu protección.
Padre misericordioso,
que siempre seas alabado
por la belleza de Tu creación.

Amén. (J.P.D.M)



FUNERARIA PROTEGER

*Una despedida especial
un homenaje para honrar*

WWW.CRUFDEFROWARD.CL



¡AHORRE COMPRANDO ANTES!

Use HOY los beneficios de la
Contratación Anticipada

20% DCTO. Servicios Funerarios

33% DCTO. Parques Cementerio

Contáctanos ☎ +569 2634 4400 📍 Av. Bulnes 92, Oficina Central

HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA

Atiendo en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa, fono 7780731)



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: Buen momento para comenzar nuevas aventuras en el plano romántico. SALUD: Se presentan problemas circulatorios y tendencia a las várices. Ve al médico. DINERO: Quizás no te vendría nada mal comenzar a compartir el gasto de la casa con tu pareja. COLOR: Lila. NÚMERO: 11.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: La soledad no es mala, solo debemos saber aprovecharla para crecer internamente. SALUD: Problemas estomacales, tenga cuidado con las úlceras. DINERO: Mantenga un estricto control de sus finanzas para no complicarte tanto en los últimos días de febrero. COLOR: Azul. NÚMERO: 5.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: No le temas a lo nuevo, te puede traer muchas sorpresas. SALUD: Descansa, tómate un tiempo para mejorar en lo anímico. DINERO: No es un momento muy indicado para invertir en juegos de azar, espera a otro momento más apropiado, no tires tu dinero. COLOR: Verde. NÚMERO: 10.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: Aumenta el nivel de comunicación con la pareja para así evitar que cualquier roce por pequeño que sea se soluciones a la brevedad. SALUD: Problemas nerviosos. Contrólese. DINERO: Pon atención si debes manejar importantes sumas de dinero ya que puedes sufrir robos. COLOR: Naranja. NÚMERO: 7.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: Ponga todos sus sentidos en la relación que tiene. Los/as solteros/as deben tener cuidado con dejarse engatusar. SALUD: Riesgo de lesiones por alguna caída o accidente. DINERO: Mantén esa actitud proactiva en tu trabajo o negocio ya que te traerá bastantes beneficios. COLOR: Celeste. NÚMERO: 17.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: Ame a los demás como a usted le gustaría que le amasen a usted. SALUD: Debes aprovechar tus horas de descanso, recupera fuerzas. DINERO: El dinero que inviertas en mejorar en tus habilidades te resultará muy productivo. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 14.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: Ten tranquilidad que lo que ocurre no tiene nada que ver con un engaño, simplemente tu pareja busca algo más de independencia. SALUD: Preste atención a su organismo. DINERO: No niegue la ayuda cuando usted está en condiciones de darla. COLOR: Blanco. NÚMERO: 16.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: Cualquier palabra que hiera tendrá repercusiones negativas en tu relación. SALUD: Respira hondo y no pierdas la paciencia ya que eso te alterará más de lo debido y no te hará bien. DINERO: Tienes que hacer las cosas a tiempo. COLOR: Terracota. NÚMERO: 21.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Las cosas deben depender de ti y no de los demás. Recuerda que es tu felicidad la que está en juego. SALUD: Un poco de diversión te haría muy bien. DINERO: Si no prestas atención en tus deberes te puedes equivocar, mucho cuidado. COLOR: Café. NÚMERO: 4.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: No te levantes con el pie izquierdo ya que esos roces pueden terminar en un enojo mayor lo cual no te beneficia en nada. SALUD: Ten cuidado al conducir o transportaste. DINERO: Sé paciente en los negocios, recuerda que el éxito no se da de la noche a la mañana. COLOR: Rosado. NÚMERO: 2.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Hay momentos donde es muy bueno hacerle caso al corazón y dejar de ser tan racional. SALUD: Cuidado con verte involucrado/a en accidentes, has las cosas con precaución. DINERO: La recuperación será lenta, pero llegará tarde o temprano. COLOR: Rojo. NÚMERO: 6.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: No sufras por nada ya que las cosas solo están ocurriendo en tu cabeza. Deja las dudas atrás. SALUD: No se desanime tanto ya que esto se manifiesta en problemas a la salud. DINERO: La paciencia es necesaria para lograr las cosas. COLOR: Marrón. NÚMERO: 9.

TABSA HORARIO ZARPES

P. ARENAS/PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHÍA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00 17:00	14:00 -
MIÉRCOLES	- 17:30	8:00 20:30
JUEVES	9:00 17:00	14:00 -
VIERNES	- 17:30	8:00 20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30 16:00	13:00 19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE
8:30 A 00:00 HRS
Últimos zarpes: Desde Punta Delgada: 23:00 hrs | Desde Bahía Azul 00:00 hrs

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN
WWW.TABSA.CL

P. ARENAS/P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES/P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 05:00	DIA 2 07:00
EDEN - TÖRTEL	DIA 2 09:00	DIA 3 07:00
TÖRTEL - YUNGAY	DIA 3 07:45	DIA 3 09:45
YUNGAY - TÖRTEL	DIA 1 19:00	DIA 1 21:00
TÖRTEL - EDEN	DIA 1 22:00	DIA 2 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 13:00	DIA 3 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS

LUNES | MARTES | MIÉRCOLES
9:00 A 12:00
14:00 A 17:00

JUEVES
RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS
14:00

PUERTO WILLIAMS

SÁBADOS
8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl



REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ ➔



+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

www.tabsa.cl
f TABSA x @_tabsa i @_tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO



BALMACEDA 753



612 292900



WWW.ELPINGUINO.COM



TOP NIGHT

 **BALMACEDA 753**
 **612 292900**

EL PINGÜINO

SEXMAGALLANES.CL
SEÑORITAS AMOROSAS Y APASIONADAS
(22FEB)

RICAS (01FEB)
MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 991793860

YINA
ATENCIÓN A MAYORES, MASAJES, CARICIAS Y BESOS, VEN A PASARLO BIEN. 958331443
(01FEB)

PROMOCIONES
MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 958331443
(01FEB)

NICOL
RICA ATENCIÓN, MUCHOS CARIÑITOS, BESITOS DE PIES A CABEZA. 950362515
(01FEB)

AGENCIA VIDAL
STAFF NUEVO +56950825813
(28-03)

NATALIA
FLAQUITA RICA CARÍÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS, CARICIAS Y MÁS. 965344376
(01FEB)

NINA
ATENCIÓN A MAYORES, ME GUSTAN MADURITOS PARA HACERLO MÁS RICO. 991793860
(01FEB)

PARAGUAYA
MADURA RUBIA RICA. 991739290
(26FEB)

NATACHA
ATREVIDA, BESOS Y CARICIAS SIN LÍMITE, ATENCIÓN RELAJADA. 950362515
(01FEB)

YULEY
BESOS RICOS DE PIES A CABEZA, MUCHOS CARIÑITOS, LUGAR PROPIO. 958332515
(01FEB)

PROMOCIONES
TODO EL DÍA, MONITA CALENTONA. 979326611
(11DIC)

NATALIA
FLAQUITA CARÍÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS, CARICIAS Y MÁS. 965344376
(25NOV)

YULAY
SEXO RICO, POSES, CARICIAS, MUCHOS CARIÑITOS, LUGAR PROPIO. 991793860
(25NOV)

COLOMBIANA
MORENITA, RECIÉN LLEGADA, APRETADITA, CARÍÑO Y JUGUETONA, ATIENDE MAYORES. 979326611
(11DIC)

LULYPOOP
ARGENTINA CUMPLO FANTASÍAS. 91212387
(11NOV)

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE. 950851306
(29NOV)

DULCE (29NOV)
UNA CHICA DE SENOS GRANDES PARA DARTE PLACER Y MIMOS. 950851306

COLOMBIANA
TETONA RUBIA. 981737830
(11NOV)

LUCIANA
PROMOCIÓN MAÑANERA CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP. LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO +56996076023.
(12-15)

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE, CON LUGAR CENTRAL. 950851306 (23-26)

PAO
MADURITA SEXY +56956839120. (28-03)

ARGENTINA
MADURA. 951827935
(11NOV)

MAÑANERAS
DESDE 10 MIL. 958331443
(25NOV)

EP
DIARIO TV RADIO WEB
PINGÜINO MULTIMEDIA

Guía de Clasificados EL PINGÜINO
WWW.ELPINGUINO.COM



Guía de Clasificados EL PINGÜINO

 **CON RESULTADOS**
 **ECONÓMICOS**
 **EFFECTIVOS**

